

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2021

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisla

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y dos minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 25 de febrero de 2021.4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

2º.- Toma de conocimiento del escrito del Concejal D. Adolfo Moreno Fraile de abandono del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo y de su condición de Concejal no adscrito....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

3º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....4

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

4º.- Actas de las sesiones de abril de 2021 remitidas por el Concejal-Secretario.4

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.5

6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.....5

7º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.....5

- Puntos 3 a 7: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

8º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre celebración de espectáculos taurinos en las fiestas patronales de septiembre de 2021.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Fernández Tomás, Sr. Sanz Llorente, Sr. Cobaleda Esteban, Sr. Eusebio Cuesta y Sr. Rodríguez Cañas

- Votación y aprobación de la moción.

9º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre homenaje a las víctimas de la COVID-19..... 10

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Macías Parras, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sra. Hernández Martínez y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y rechazo de la moción.

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la instalación de un centro cultural polivalente en la Avenida de Europa 15

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sr. Hernández Pando, Sra. González Jiménez y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y rechazo de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

11º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

11.11.- De la Sra. García Palomino sobre tala de árboles en la zona de la calle Manuel de Falla 21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Palomino y Sr. Melgarejo Martínez

11.34.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el plan de uso y gestión de El Maisán, su información pública y la participación ciudadana23

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Melgarejo Martínez

11.38.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre actividades de mayores..... 25

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Cabello Rioja y Sra. García Molina

11.39.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre actividades culturales.....26

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Rodríguez Morales y Sra. Wharrier Palacios

11.47.- Del Sr. Fernández Tomás sobre remodelación de la rotonda de la calle Mártires Oblatos.....27

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando y Sra. Ruiz Escudero

12º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.28

- Intervención de la Sra. Presidenta

13º.- Ruegos con una semana de antelación..... 29

- Intervención de la Sra. Presidenta

14º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. 29

- Intervención de la Sra. Presidenta

C) ASUNTOS DE URGENCIA

15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 29

- Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las once horas y siete minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **veinticinco de marzo de dos mil veintiuno**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D. PABLO GIL ALONSO
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ
D^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D^a VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS
D^a EVA CABELLO RIOJA
D^a MÓNICA GARCÍA MOLINA
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D^a ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA
D^a CARMEN GARCÍA PALOMINO
D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
D^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO
D^a MARTA ORDOZGOITI DE LA RICA
D^a SARA MARÍA SUÁREZ PÉREZ

Concejal de Somos Pozuelo:

D. UNAI SANZ LLORENTE

Concejal no adscrito:

D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 25 de marzo de 2021

- **Sra. Presidenta:** Buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno parcialmente no presencial que corresponde al ordinario del mes de marzo. Sr. Secretario, ¿hay quórum para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a pasar ahora a tratar todos los asuntos que han sido incluidos en el orden del día que previamente ha sido notificado a todos ustedes.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 25 de febrero de 2021.

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a esta convocatoria a todos los Concejales. ¿Hay algún Concejal que quiera oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto a la misma?... No habiendo ninguno que quiera hacerlo, vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** Unanimidad a favor de los miembros de la corporación que asisten a la sesión.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada por unanimidad. Les recuerdo a los señores Concejales que votan los portavoces para que les sea más fácil también al Sr. Secretario tomar nota de los votos porque es un poco complicado si no.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox, del Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile, acordó aprobar el acta.)

2º.- Toma de conocimiento del escrito del Concejal D. Adolfo Moreno Fraile de abandono del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo y de su condición de Concejal no adscrito.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, en este punto del orden del día se da cuenta al Pleno, para su conocimiento, del escrito presentado en la Secretaría General del Pleno el 16 de marzo pasado por el Concejal D. Adolfo Moreno Fraile en el que comunica lo siguiente: D. Adolfo Andrés Moreno Fraile con DNI ***, en el pleno uso de mis derechos civiles y políticos como miembro de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, expongo...

- **Sra. Presidenta:** ¿Y qué hacemos? Perdona Gonzalo. Vale, a ver, los señores Concejales que no están presentes nos dicen que no nos ven. Vale, vamos a intentar solucionarlo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** ¿Ya nos veis? ¿Sí? Continuamos entonces. Estaba dando cuenta el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Sí, efectivamente, estaba dando lectura del escrito presentado por D. Adolfo Andrés Moreno Fraile en el que expone que mediante el presente escrito le comunico que con la fecha datada en el encabezamiento de este escrito he decidido abandonar el Grupo Político Municipal de Ciudadanos, del que hasta ahora venía formando parte y, en cumplimiento de la Ley de Bases de Régimen Local, solicito que se me reconozca la condición de Concejal no adscrito de este Ayuntamiento, tal como dispone el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado. Pasamos al siguiente punto.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

3º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

4º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de febrero de 2021 remitidas por el Concejal-Secretario.

5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

7º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces tratamos, como cada Pleno, de forma agrupada los puntos del 3 al 7. Estos puntos son los relativos a la dación de cuentas de los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –en el punto nº 3-, -en el punto nº 4- las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas también por el Concejal-Secretario, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –en el punto nº 5-, -en el punto nº 6- las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación y –en el punto nº 7- las Resoluciones del Secretario General del Pleno. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los acuerdos y las actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión, habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

8º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre celebración de espectáculos taurinos en las fiestas patronales de septiembre de 2021.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda de sustitución y modificación por parte del Grupo Popular. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien. Entiendo que todo el mundo tiene copia de la enmienda. ¿Sí? Bien, en todo caso, como siempre, procedemos a la lectura para que el resto de los concejales y de las personas que nos estén viendo sepan cual es el texto definitivo. Tiene la palabra el Sr. Oria para exponer la enmienda del Grupo Municipal Popular.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Gracias, Presidenta. La enmienda es la siguiente. Primero, sustituir el punto 2 del acuerdo por el siguiente texto: para compensar de algún modo que en el año 2020 no hubo festejo taurino alguno y las limitaciones de aforo que, con toda probabilidad, se impongan para este año, se mantendrá el compromiso de aumentar el número de festejos, el cual ya ha sido manifestado por el Equipo de Gobierno con la licitación del nuevo contrato. Y, segundo, modificar el punto 3 del acuerdo por el texto siguiente: atendiendo a la reivindicación manifestada durante largo tiempo por algunos aficionados, se contemplará la posibilidad de aumentar el recorrido de los encierros.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Fernández Tomás, ¿está usted de acuerdo con el texto de la enmienda?

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Sí.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. En este caso vamos a debatirla y tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. La celebración de espectáculos taurinos en las Fiestas Patronales en honor de la Virgen de la Consolación es una tradición en Pozuelo, que el año pasado fue cancelada por la pandemia. La reanudación de las corridas de toros, recortes, novilladas y encierros es un ferviente deseo de todos los aficionados de nuestra ciudad. Estos festejos forman parte del patrimonio cultural español; la Tauromaquia es cultura, cultura española que han hecho suya también otros países como México,

Colombia, Francia y Portugal, por ejemplo. En lo que se refiere a España, la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, establece en su artículo 3 el deber de los poderes públicos de conservar la Tauromaquia y promover su enriquecimiento. A principios de este mes de marzo, la presidenta Díaz Ayuso dirigió una carta a la Asociación del Toro de Madrid, manifestando su preocupación por la situación que atraviesa el mundo del toro, que respeta y estima, reconociendo su importancia en la economía y empleo de los madrileños, y comprometiéndose a trabajar en la posibilidad de que haya programación taurina en Las Ventas a lo largo del año 2021. Pues bien, en atención a nuestros vecinos y en defensa de la cultura española, de la economía y del empleo, y en la seguridad de que la Comunidad de Madrid atenderá debidamente la petición de este Pleno, se propone al mismo la adopción del siguiente acuerdo: primero, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, por mandato de su Pleno, dirigirá una solicitud a la Comunidad de Madrid para que se autorice la celebración de los festejos taurinos tradicionales en las Fiestas Patronales en honor de la Virgen de la Consolación, es decir, corridas de toros, novilladas, recortes y encierros, haciendo declaración expresa de que velará por el cumplimiento de cuantas normas, directrices y restricciones se nos impongan para garantizar la seguridad sanitaria de participantes y público. Se entiende que, en la correspondiente solicitud, deben incluirse los concursos de recortadores, aunque no estén incluidos en el Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurino; segundo, para compensar de algún modo que en el año 2020 no hubo festejo taurino alguno y las limitaciones de aforo que, con toda probabilidad, se impongan para este año, se mantendrá el compromiso de aumentar el número de festejos, el cual ya ha sido manifestado por el Equipo de Gobierno con la licitación del nuevo contrato; tercero, atendiendo a la reivindicación manifestada durante largo tiempo por algunos aficionados, se contemplará la posibilidad de aumentar el recorrido de los encierros; cuarto, como medida de apoyo a empresarios y trabajadores de este sector de la economía madrileña y española, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón solicitará a la Comunidad de Madrid que estudie la posibilidad de eximir o bonificar, para el 2021, la tasa por servicios administrativos de ordenación de espectáculos, regulada en el artículo 125 y siguientes del Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz Llorente, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. En las últimas 24 horas hemos tenido en España más de 7.000 nuevos contagios y 320 fallecidos por el coronavirus, tenemos el paro disparado, los hosteleros y comerciantes agonizando y Vox Pozuelo nos presenta una moción en la que nos demuestra que, en lo que está pensando, es en las fiestas patronales de septiembre. No me parece mal, así los vecinos y vecinas de Pozuelo ven sus prioridades en estos momentos de pandemia. Si con un poco de suerte la Sra. Monasterio les copia y su gran medida como candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid es hacer corridas de toros pues miren casi mejor. Si el año pasado no hubo corridas de toros en Pozuelo fue porque, sencillamente, se suspendieron las fiestas patronales en su totalidad, ni más ni menos, y este año, entiendo, que pasará lo mismo, si hay fiestas habrá toros y si no hay fiestas pues no habrá toros. Porque siguiendo las medidas y recomendaciones sanitarias, como ustedes dicen, son muchos los espectáculos públicos al aire libre los que se pueden hacer. Por otro lado, me sorprende que no se lean ustedes las actas de la Junta de Gobierno Local que nos mandan, las últimas nos las mandaron el pasado 12 de marzo, unos días antes de presentar las mociones. Les voy a leer, literalmente, lo que decía el acta del día 3 de marzo: aprobación del expediente de contratación de organización de la feria taurina con motivo de las Fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Consolación, con un presupuesto de más 300.000 euros para este año 2021. Básicamente, estamos hablando ahora mismo de una propuesta que ya está actualmente en marcha. Se lo digo, sobre todo, porque sería un poco ridículo que si, finalmente, hay toros en septiembre vayan diciendo ustedes por ahí que ha sido gracias a ustedes y a esta moción, sobre todo después de aceptar la enmienda del Partido Popular porque, básicamente, el único punto, bueno digamos un poco que podía aportar algo en esta moción era el de ampliar el recorrido de los encierros y ya ha visto cómo el Sr. Oria pues se lo ha cortado de raíz dejándolo en que se contemplará la posibilidad que, como usted entiende, pues al final va a hacer el Gobierno lo que le dé la gana. Y el primer punto es, exactamente, lo mismo; básicamente, están ustedes reconociendo que el Gobierno está licitando el nuevo contrato, por lo tanto, casi están asumiendo pues que esta moción ha perdido un poco el sentido antes siquiera de que la podamos votar. También es sorprendente las veces que ustedes repiten la importancia de este sector en la economía de este país y reclaman, a su

vez, un mayor apoyo y ayudas desde los distintos Gobiernos. Pues mire, vamos a hacer una comparativa, a ver si así lo vemos todos más claro y vemos también las prioridades de según qué Gobiernos. La tauromaquia representa el 0,36% del PIB español, la hostelería representa el 6,2 del PIB nacional. En septiembre de 2020 la Comunidad de Madrid anuncia 4,5 millones de euros en ayudas al toro de lidia. ¿Saben en ese momento cuánto dinero de la Comunidad de Madrid habían recibido en ayudas directas los hosteleros madrileños por la pandemia? Ni un duro. Enero de 2021, la Comunidad de Madrid reparte 720.000 euros a 12 empresas ganaderas taurinas en ayudas por el COVID. ¿Saben en ese momento cuánto dinero de la Comunidad de Madrid habían recibido en ayudas directas los hosteleros madrileños por la pandemia? Pues una vez más, ni un duro. 25 de marzo de 2021, que es hoy en día, ustedes proponen hoy aquí que pidamos a la Comunidad de Madrid que, directamente, perdone o bonifique tasas que tienen que pagar los empresarios taurinos. ¿Saben a día de hoy cuál es la única Comunidad Autónoma de España que no ha dado ayudas directas a la hostelería por la pandemia? Pues sí, es la Comunidad de Madrid gobernada por Ayuso con su necesario apoyo. Y esto no lo digo solo yo, por si me lo va a decir luego, ni me lo he sacado de la manga. Les voy a leer, literalmente, lo que decía hace unos días el Sr. Ignacio Aguado, Vicepresidente de la Comunidad de Madrid hasta hace dos días: “decía la Sra. Ayuso defender a la hostelería, pero mentía, porque cuando había que hablar de dinero ésta se negaba a dar ayudas directas”. Así que, señores de Vox, si con 320 muertos diarios por coronavirus a ustedes lo que les preocupa es si van a tener toros en septiembre, no se preocupen que el PP ya ha aprobado el expediente de contratación. Y si lo que pretenden es presionar para que los empresarios taurinos paguen a la Comunidad de Madrid menos impuestos espero, sinceramente, que consigamos que el Gobierno autonómico cambie porque ya nos han dejado claro que su receta y la de la Sra. Ayuso es dar un chorro de subvenciones a los empresarios taurinos mientras no dan ni un duro en ayudas directas a los hosteleros madrileños por la pandemia. Los presupuestos de todos al servicio de su ideología, una razón más, desde luego, para que no sigan gobernando. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todas y a todos. Hoy Vox nos habla de toros y yo, bueno, pues les voy a hablar de toros y de fútbol, un poco, un poco solo, para hacer un paralelismo nada más, no se me vaya a enfadar así de mañana Sra. Alcaldesa. Y es que, efectivamente, hoy Vox nos vuelve a traer una moción que llega tarde como aquella de las rotondas en la que proponían algo que ya estaba en marcha, tarde porque desde hace casi 2 meses, como ya se ha dicho, está en licitación la feria taurina de las fiestas de septiembre. Es un poco como si quisieran jugar una prórroga cuando el partido ya está acabado, parece, o como si se tiraran a la piscina a ver si el árbitro pita penalti, como con las rotondas. Pero lo que está clarísimo es que los señores de Vox están fuera de juego presentando una propuesta que se adjudica mañana o cuyas ofertas se abren mañana. Así que, señores de Vox, creo que llegan tarde porque lo central de su propuesta es que haya más eventos taurinos y eso no va a ser posible, los que hay son los que están en el pliego, que parece que no se han leído. Así que, volviendo al fútbol, parece cada vez más evidente que se han tirado ustedes a la piscina con descaro, a ver si pitan penalti. Por lo demás, creo que está fuera de lugar ampliar el recorrido de los encierros que lo único que haría sería generar más molestias a los vecinos de la zona que ya sufren las consecuencias de los encierros porque les impiden la movilidad, ya sea con vehículos, incluso a pie, por las molestias que generan las talanqueras que muchos años han tardado mucho tiempo en quitarse y en ponerse. De hecho, creo que el PP piensa lo mismo porque con este recorte, este sí de verdad, que le ha hecho el PP pues han entrado ustedes al trapo hasta el fondo. Les han recortado esa parte de la propuesta y harán lo que quieran, pero no van a ampliar el recorrido de los encierros, evidentemente, este año menos aún. Acabo con lo más relevante, la salud pública. Intuyo que son muy optimistas con la celebración de eventos taurinos en las fiestas, yo me temo que, incluso, las propias fiestas están en el aire. Ya sé que son ustedes un poco negacionistas y que, a veces, parece que les da igual todo lo relativo a la pandemia con tal de llevar la contraria al Gobierno. Pero, vaya, que llevamos un largo año de pandemia y yo esperaba un poquito más de sentido común que andar pensando en organizar grandes aglomeraciones como pueden ser los encierros en las próximas fiestas. Y es que los encierros son muy difíciles de controlar y no se van a celebrar, seguro. Así que, sí, yo creo que, con todo esto, no hay dudas de que se han tirado al área, a ver si pitaban penalti, no hace falta el VAR, lo ha visto todo el estadio, se han tirado como esos delanteros vagos y marrulleros para aparentar, pero al fútbol, como a todo, hay que ganar sin trampas

y, aunque el PP se la vote hoy, esto es eso. Y yo creo que ellos están muy contentos, muy contentos el Partido Popular con un, válgame el símil, con un toro tan manso, con un socio tan blandito. En fin, voy acabando, señores de Vox y señores Concejales, ojalá haya fiestas, ojalá puedan recuperarse nuestras tradiciones, las calles, los encuentros, los abrazos. Será el mejor síntoma de que la COVID va quedando atrás y vamos pudiendo recuperar la normalidad. Pero señores de Vox, no griten gol antes de tiempo, a ver si se aprenden las normas de una vez que, en política, como en el fútbol, las hay, a ver si entrenan también un poquito más porque está muy mal saltar al campo sin entrenar, sin haberse leído los expedientes, saltar al campo a jugar a otra cosa. Y acabo ya definitivamente con dos notas finales: la primera, sobre los toros, en los toros, si hay que elegir, yo creo que les vendría bien que eligieran José Tomás, para que aprendieran un poquito de su manera de mirar al mundo; y la segunda, no hagan de *hooligans* en la respuesta, estamos ya demasiado acostumbrados a escucharles como si fueran el Fondo Norte del Bernabéu y esto, el salón de Plenos, aunque hoy no estemos todos en el Salón de Pleno, no es el Fondo Norte, yo creo que ya llevan una temporadita aquí en el Ayuntamiento como concejales y a ver si hay suerte y hoy no oímos ningún exabrupto por su parte en la respuesta. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Cobaleda. Le agradezco que haya cumplido el tiempo porque pensé que se quedaba usted fuera de juego, pero ya veo que no, que ha cumplido rigurosamente y yo se lo agradezco. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Eusebio Cuesta por 5 minutos. Adelante.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días, Presidenta. La moción que hoy nos traen hoy ustedes acá, pues obviamente ya está, digamos, fuera de tiempo porque, obviamente, pues ya está, como decían, como han comentado mis compañeros, en licitación. Pero han entrado ustedes en algo que tiene debate siempre, en España, el mundo del toro, la tauromaquia. Dicho esto, obviamente está hablando un taurino de, vamos, de pies a cabeza. Pero, digamos, están, digamos, desviando el tema de la moción porque si preguntamos cuándo va a haber festejos taurinos en Pozuelo, si depende del tema de la vacunación, pues creo que ni en el 2022 tendríamos festejos taurinos. Me limito simplemente a ver pues como países como, me desvío, porque obviamente todos se han desviado y yo voy a entrar en el juego también, países como Francia, Italia, Alemania, la famosa vacuna que trae tantos interrogantes como la AstraZeneca o la llamada vacuna Oxford pues, obviamente, está, digamos, parada en sí lo que es la vacunación, aquí comienza, otra vez, obviamente, va a comenzar la vacunación y creo que va a empezar masivamente, obviamente, porque como bien sabéis, ustedes, o sabemos, empieza el tema de las elecciones a la Comunidad de Madrid. El mundo del toro es una cosa muy sencilla: los que amamos el mundo del toro o entendemos como un arte, nos llaman bárbaros y miles de adjetivos. Los antitaurinos, les digo esa expresión con todo mi respeto, los respetamos, los taurinos los respetamos, ellos no nos respetan, pero también hay que darles datos. En el 2019, por ejemplo, ya que han expuesto ustedes, la Feria de San Isidro, es apenas un mes, tuvo una repercusión de casi 70 millones de euros, donde la restauración, es decir para restaurantes y demás fueron 26 millones y medio y el mundo de la hostería 16 millones. Tal magnitud no creo que haga ningún congreso nacional, no internacional sino nacional, en repercusión económica a la ciudad. Pozuelo, obviamente, municipio, siempre ha tenido sus fiestas populares con el mundo del toro, novilladas, corridas de toros, los recortadores. Nosotros, obviamente, les vamos a votar a favor, pero es algo que, obviamente, ya se puede decir que está ya medio firmado. No sabemos, obviamente, qué empresa será la encargada como tal, pero yo me pregunto realmente: ¿cuándo habrá toros? Pero sencillamente por una razón, ¿cuándo terminarán de vacunar a la población en España? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez Cañas por tiempo máximo de 5 minutos.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deporte, Juventud y Fiestas):** Gracias, Presidenta. Quiero comenzar, cómo no, agradeciendo al Grupo Municipal de Vox que haya aceptado los textos de la enmienda que hemos presentado desde mi Grupo. Creo que con estas aportaciones la moción se ajusta un poco más a la realidad de la situación actual siendo en el fondo el objetivo de la misma el apoyo a la defensa al mundo del toro desde nuestro municipio, donde todos coincidimos en que existe una gran tradición entre nuestros vecinos. Entrando ya a analizar los acuerdos de la moción enmendada, tengo varios aspectos que puntualizar. En primer lugar, el punto 1 del acuerdo viene a exigir al Gobierno municipal que solicitemos autorización a la Comunidad de Madrid para la celebración de los espectáculos taurinos, cosa que hacemos todos los años y que, lógicamente,

seguiremos haciendo tal y como marca la ley y el procedimiento administrativo. En el cuarto punto nos plantean ustedes, de nuevo, elevar una solicitud a la Comunidad de Madrid, en este caso, para eximir o bonificar, para este 2021, la tasa por servicios administrativos de ordenación de espectáculos. Nos parece una buena idea y me alegro que sus propuestas vayan en la línea de las del Partido Popular de menos impuestos, menos tasas, menos burocracia y más libertad, como las políticas que lleva a cabo desarrollando la Presidenta Díaz Ayuso al frente de la Comunidad de Madrid y que estoy convencido que seguirá haciendo por el bien de los madrileños. En el tercer punto del acuerdo enmendado nos comprometemos a contemplar la posibilidad de ampliar el recorrido de los encierros. Quizás la mejor solución al trazado del recorrido sea el trazado actual, que tenemos a día de hoy, pero aun así tenemos sobre la mesa nuevas alternativas y estudiaremos llevarlas a cabo en algún momento. He dejado para el final de mi intervención el análisis del punto dos del acuerdo enmendado que hace referencia al incremento del número de espectáculos taurinos en nuestra feria, y quiero aprovechar este momento para contarle a los vecinos nuestro planteamiento. Quiero dejar meridianamente claro que la celebración de las fiestas patronales y, por tanto, de la feria taurina, queda a día de hoy totalmente supeditado a la situación y evolución de la pandemia, así como las indicaciones y restricciones que nos marquen las autoridades sanitarias. Pero, aun no teniendo claro si será posible o no hacer nuestras fiestas, desde el Equipo de Gobierno, en ningún momento, hemos dejado de trabajar y estamos preparados para que en el caso de poder celebrar las fiestas lo hagamos de la mejor manera posible. Por ello, desde la Concejalía de Fiestas hemos preparado el nuevo pliego de licitación de la feria taurina que, como se ha comentado aquí esta mañana, empezó su tramitación ya a principios de año, que terminó su plazo de presentación de ofertas, creo recordar, que el 18, el pasado día 18, y que sigue a día de hoy su tramitación ordinaria, creo que mañana va a mesa de contratación. En este nuevo pliego ya habíamos contemplado, como todos ustedes han podido revisar en el expediente, la celebración de un festejo taurino más que en otras ocasiones, en este caso una novillada picada que, junto a los encierros, la suelta de reses, la becerrada popular, el concurso de recortes, la corrida de rejones y la gran corrida de toros supone un cartel taurino muy completo con la presencia de primeras espadas de la parte más alta del escalafón. Termina ya, Presidenta. Una vez aceptada nuestra enmienda, Sr. Fernández, que no busca otra cosa que poner blanco sobre negro en la gestión de este Equipo de Gobierno, votaremos a favor de su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de casi 7 minutos. Adelante.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Presidenta. Como se ha comprobado en todos estos meses que llevamos sufriendo la pandemia, se la puede hacer frente sin destrozar completamente la economía. Lo estamos viendo en la Comunidad de Madrid, que está sufriendo en menor medida las consecuencias económicas de esta crisis sanitaria. Y ello a pesar de las continuas agresiones del Gobierno central, que tiene muy claro que, para doblegar completamente España y destrozarla, como es su propósito, tiene que doblegar y destrozar Madrid. La cuestión es, precisamente, ésta; la lucha contra la pandemia debe hacerse permitiendo y haciendo posible que los distintos sectores de la economía y sus agentes, trabajadores, autónomos y empresarios, puedan desarrollar sus actividades porque, de otro modo, las consecuencias serán todavía más terribles de lo que son ahora, con más de 100.000 muertos, aumento del desempleo y desplome de beneficios empresariales. En lo que se refiere al ámbito de competencias de nuestro Ayuntamiento, muchas cosas se han hecho, es verdad, todas ellas con el apoyo de Vox. No obstante, hay un sector, el de la tauromaquia, el de los toros, del que no nos hemos ocupado y debemos hacerlo. Y debemos hacerlo no tanto para subvencionarles, sino para permitirles trabajar. Ésta es la razón de nuestra moción, queremos que se permita ejercer su actividad a los empresarios y trabajadores del sector, así como a los toreros, recortadores y novilleros desarrollar su arte. Estas actividades -las corridas, novilladas, recortes y encierros- se hacen al aire libre. Por lo tanto, si están permitiendo exposiciones, obras de teatro y diversos espectáculos en locales cerrados no hay ninguna razón de carácter sanitario que impida que en las fiestas patronales tengamos también espectáculos taurinos. Pongamos todas las normas y medidas que se consideren necesarias, pero tengamos corridas, novilladas, recortes y encierros. Además, aprovechemos para alargar el recorrido de nuestros encierros y para aumentar el número de espectáculos taurinos. Reparemos en lo posible que el año pasado no pudimos disfrutarlos, sirva esto de cierta compensación a los que trabajan en este sector y también a los aficionados que en Pozuelo somos muchísimos. Ya sabemos que hay antitaurinos y también que a los socialdelincuentes les hace poca gracia el mundo del toro, seguramente por lo que tiene de

español. Suelen justificar su fobia con eso de que el toro sufre y que las corridas son espectáculos violentos. Tiene su gracia que estos lo digan, precisamente, los que aprueban y fomentan que maten a los niños antes de nacer con el aborto y que aprueben y fomenten que se acabe con la vida de los ancianos y enfermos a través de la eutanasia. Y que por su nefasta gestión tengamos que lamentar más de 100.000 muertos en la pandemia y que, además, se encamen con los del tiro en la nuca y sean cómplices de los terroristas callejeros. Yo solo les digo lo que se le puede decir a los que no les gusta el cine español, que no vayan a verlo y que no molesten. Por cierto, los espectadores taurinos fueron, según el estudio hecho en 2013 por el profesor de Teoría Económica Juan Medina, a partir de datos oficiales, 25 millones, es decir, más del doble de los que asisten al teatro o a ver cine español, ése que cuenta con los amigos del socialcomunismo. En fin, señoras y señores concejales, toca ocuparse del sector del toro. Celebremos espectáculos taurinos este año en nuestras fiestas patronales. Sr. Cuesta, le voy a felicitar porque uno de los dos ha mejorado, he entendido parte de su exposición. Le hemos dado a Ciudadanos todos los Grupos Municipales más oportunidades que al Platanito y parece que no las han sabido aprovechar. Su forma de percibir la realidad es, para todos los aquí presentes, lo mismo que el bombero-torero para la tauromaquia, un espectáculo cómico-aurino. Sr. Cuesta están ya ustedes para festivales benéficos y poco más. Y termino diciéndole que si lo que quiere es hacerse una foto conmigo no tiene más que pedírmela, a lo mejor así alguien puede creerse sus cuentos chinos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Yo, de verdad, todos los Plenos igual. Sr. Fernández Tomás, es verdad que lo de socialdelincuentes es un insulto, porque llamar delincuente a alguien es insultar. Entonces... señor, ya bueno, vamos a ver, que tengan un montón de... Por favor, a ver, no, por favor. Yo le ruego, Sr. Fernández, que no insulten al contrario porque, además, eso va en perjuicio de quien lo hace. Nosotros no somos enemigos, somos adversarios políticos y hay que tenerse un respeto. Y yo creo que a ustedes tampoco les gustaría que ellos les llamaran delincuentes. Entonces aquí estamos representados las personas que los ciudadanos de Pozuelo han decidido que les demos voz y entonces hay que respetarlo. Porque es que los señores que se sientan enfrente también los han elegido. Yo, de verdad, que parezco, últimamente, como, no sé cómo decirlo, o sea, tengo que estar aquí todos los Plenos pidiendo que no haya insultos, se lo pido a todos, por favor, que guardemos respeto. No se le puede llamar delincuente a otra persona porque en este Pleno no se sienta ningún delincuente, gracias a Dios, ninguno de los que estamos aquí somos delincuentes. Entonces, por favor, se lo pido, se lo ruego. Sr. Fernández, ¿lo va a retirar?

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** No.

- **Sra. Presidenta:** Bueno, pues que conste en el acta y que conste que se le pide que lo retire y que no lo retira. Les ruego también a los demás, por favor, que no haya insultos, porque es que no debe ser así. Continuamos, no, no, no. Sr. Fernández, no tiene la palabra, entonces, vamos a continuar con el Pleno, por favor. Procedemos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sr. Secretario:** *[Anuncia el resultado de la votación.]*

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este asunto por mayoría.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, con la enmienda del Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox, Popular y Ciudadanos de Pozuelo y del Concejál Sr. Moreno Fraile y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejál de Somos Pozuelo, acordó aprobar este punto.)

9º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre homenaje a las víctimas de la COVID-19.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos. Este mes de marzo se cumple el primer aniversario del inicio de la lucha contra la pandemia de la COVID-19 en España. Recibimos la pasada primavera en el marco de un duro confinamiento, mientras nuestros sanitarios hacían un enorme esfuerzo por salvar vidas ante una desoladora escasez de recursos y medios para combatir al virus. La cifra oficial, más de 70.000

muertos, ya es dramática, pero basta comparar el exceso de muertes de 2020 con los decesos de años anteriores para constatar que el número real de víctimas es mucho mayor. Abuelos, padres, hermanos e hijos que han dejado a tantas víctimas con un vacío inmenso y que han sumido a los españoles en un prolongado duelo. Un duelo que ha estado mitigado por el coraje y la valentía de los cientos de miles de sanitarios, miembros de Protección Civil, bomberos y Fuerzas de Seguridad que plantaron cara al virus desde el primer momento y dieron la batalla por todos nosotros. Héroes que no son anónimos, porque cada uno de ellos tiene nombre y apellido y aunque no conozcamos cada historia, sabemos lo que han arriesgado para salvar a otros y lo que han hecho para protegernos a todos. En Pozuelo de Alarcón hemos perdido a cientos de vecinos, con un exceso de muertes que duplica la media de años anteriores, afectando a muchísimas familias y produciendo un gran pesar en toda nuestra comunidad. Sin embargo, como sucede en el resto de España, esta crisis nos ha hecho sentir muy orgullosos de todos los hombres y mujeres de nuestra ciudad que han estado en la primera línea de combate. Es por ello por lo que resulta necesario comenzar a cicatrizar heridas y rendir homenaje a quienes nos han dejado a causa de la pandemia, solidarizándonos con sus familias y seres queridos, pero también a tantos valientes que acudieron al llamamiento de su ciudad y su país para luchar en circunstancias muy adversas contra un enemigo tan invisible como letal. Sabemos que este es un sentimiento que nos une a las demás fuerzas del Pleno y somos conscientes de la voluntad del Gobierno municipal, expresada en reiteradas ocasiones, para rendir tributo a los vecinos que nos han dejado y a los que han luchado contra el virus, protegiéndonos a todos. Es por ello por lo que creemos que este primer aniversario es el momento adecuado para mirar más allá de la diatriba política y unirnos todos en un sentido homenaje y proponemos, por ello, el siguiente acuerdo: primero, que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón organice un acto de homenaje a las víctimas del COVID-19 en nuestro municipio en el marco del primer aniversario de la pandemia; segundo, que este acto sirva también para reconocer el trabajo de sanitarios, bomberos, Fuerzas de Seguridad, miembros de Protección Civil y cualquier otra entidad que haya estado en la primera línea de batalla durante la lucha contra el coronavirus; y tercero, que se dedique un espacio municipal al recuerdo de los fallecidos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, el Sr. Sanz Llorente, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Leyendo y escuchando su moción da la impresión que el coronavirus ha pasado y la pandemia es cosa del pasado y le repito, como he dicho en la moción de Vox, en las últimas 24 horas ha habido en España más de 7.000 nuevos contagios y 320 muertos por COVID. Todavía se pueden seguir tomando medidas para frenar la pandemia y creo que ésa debe de ser nuestra prioridad porque, desgraciadamente, todavía van a fallecer más personas y hacer un homenaje ahora como si todo esto hubiera pasado no parece lo más adecuado, aunque es verdad que en su moción tampoco dicen cuándo exactamente se tendría que hacer dicho acto público que, en cualquier caso, yo creo que lo más prudente parece que sería cuando todo esto pase. También les digo que presentar una moción para una propuesta con la que es imposible estar en desacuerdo no sé si tiene mucho sentido. No sé qué pretenden que debatamos en estos 5 minutos que tenemos cada portavoz cuando, evidentemente, todos vamos a estar de acuerdo en hacer un acto de homenaje a las víctimas, reconocer el trabajo de todos los que han luchado en primera línea contra esta pandemia y que se dedique un espacio municipal al recuerdo de los fallecidos. No digo que no hagan ustedes esta propuesta, sino que, quizás una moción, no es para esto; con un simple acuerdo entre los distintos partidos que formamos parte de este Pleno municipal yo creo que es suficiente. Sobre todo, cuando ustedes mismos lo expresan en el cuerpo de su moción. Dicen, literalmente: "somos conscientes de la voluntad del Gobierno municipal, expresada en reiteradas ocasiones, para rendir tributo a los vecinos que nos han dejado y a los que han luchado contra el virus". Básicamente, en esta frase están diciendo que ya saben que lo que están proponiendo se va a hacer de una forma u otra o al menos es lo que yo entiendo, si no, ya nos lo explicarán luego. Y, por último, les tengo que afeitar el tono de su moción. Oigan no pueden ustedes afirmar que hemos tenido una desoladora escasez de recursos y medios para combatir al virus y quedarse tan anchos que hasta hace dos días ustedes estaban cogobernando con la Sra. Ayuso en la Comunidad de Madrid y, encima, su partido no descarta volver a apoyarla para que pueda seguir gobernando. Es que no puede ser, así que nos lo podrían aclarar luego, ¿a qué desoladora escasez de recursos y medios para combatir el virus se refieren? Igual se refieren al colapso hospitalario de la primera ola que les llevó, incluso, a establecer protocolos que excluían de atención hospitalaria a las personas que estaban en residencias de mayores, cuando murieron casi 6.000 mayores dentro de los geriátricos de

la Comunidad de Madrid sin ser trasladados a hospitales. O igual se refieren a que, tras su cogobierno con la Sra. Ayuso, la Comunidad de Madrid invierte solo un 3,6% de su PIB en sanidad, que es, por cierto, la Comunidad Autónoma que menos invierte de toda España, o son 1.274 euros anuales por persona, que somos la segunda Comunidad Autónoma que menos invierte de toda España. O que a día de hoy en la Comunidad de Madrid solo se han vacunado al completo el 4% de los mayores de 80 años, o a la falta de personal sanitario, sobre todo en atención primaria y que hemos podido comprobar de primera mano aquí, en los centros de salud de Pozuelo. Son ustedes también responsables de esa desoladora escasez de recursos y medios para combatir al virus que hemos tenido en la Comunidad de Madrid y que ustedes mismos reconocen. Hagamos un acto público como homenaje a los fallecidos y a los que han estado en primera línea luchando contra el virus, pero no les quepa duda que el mejor homenaje sería acabar con 26 años de privatizaciones y desmantelamiento de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid y eso puede que esté en su mano el próximo 4 de mayo. Espero que para entonces tengan decidido de qué lado están, si del lado de la Sra. Ayuso o del lado de la sanidad pública. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Bueno, Sr. Macías, en toda catástrofe, desde luego esta pandemia lo es y terrible, hay tres aspectos a considerar que no tienen por qué ser sucesivos, pueden solaparse. El primer aspecto, es la atención a las víctimas, a los afectados, el segundo es la búsqueda de soluciones y, el tercero, es el reconocimiento y el homenaje, el recuerdo y el sentimiento por el dolor que han tenido, que tienen todas las personas que tienen familiares fallecidos, que se han visto afectadas de alguna manera por la pandemia. Y en cuanto a la primera fase, he de decirle, o primer aspecto, la atención que, afortunadamente, en el reparto de sillones que hicieron ustedes con el Partido Popular en la Comunidad de Madrid no les tocó la Consejería de Sanidad porque a la vista de lo que no han hecho y lo que han fastidiado en la Comunidad de Madrid, pues realmente nos tenemos que alegrar de que no ocupasen esa Consejería en ningún momento. En cuanto a las soluciones, cuando se tienen responsabilidades de gobierno hay que tomarlas, hay que tomar medidas, y cuando no se tienen responsabilidades de gobierno, pero se tiene representación de los ciudadanos hay que pedir cuentas. En cuanto al aspecto de tomar medidas, ustedes se han pasado toda la pandemia boicoteando la acción de la Comunidad de Madrid, es que hemos asistido al espectáculo bochornoso de estar oyendo unas declaraciones de la Presidencia y unas declaraciones contrarias y críticas de la Vicepresidencia. Era algo increíble, afortunadamente eso se ha terminado. Y en cuanto a pedir cuentas a otras Administraciones lo que se han dedicado ustedes como partido es a apoyar los desaguizados del Gobierno de España, del Gobierno socialcomunista en este estado de alarma permanente y sin control, este toque de queda dictatorial que, además, ahora quieren hacer todavía más duro, los cierres perimetrales que se han demostrado absurdos. Y ya claro, es que, en su moción, en la exposición de motivos de su moción, ni siquiera se atreven a hablar del número real de muertos, que ya anda entorno a 120.000, según el Instituto Nacional de Estadística y según las empresas funerarias. Es que, ni siquiera en eso son valientes para pedir cuentas al Gobierno, que ni siquiera reconoce el número real. Ya hemos sabido el porqué de todo esto, querían ustedes dar una especie de golpe en la Comunidad de Madrid y, afortunadamente, les ha salido mal. Bueno, y en cuanto al tercer aspecto de la cuestión, desde luego, es el reconocimiento, homenaje, recuerdo permanente y compartir el dolor de todas las víctimas y yo, desde luego, estoy de acuerdo como persona, estoy de acuerdo como Concejal de Vox y como madrileña en que esto hay y tiene que tener un reconocimiento público. Tanto es así, que nuestro portavoz en septiembre pasado habló con el Gobierno municipal porque entendíamos precisamente esto, que había que hacer un reconocimiento por parte de todo el Ayuntamiento, que no tiene que ser cuando acabe la pandemia, que a lo mejor estamos 10 años con ella, y que tiene que ser un punto de unión de todos. Y el Gobierno municipal nos manifestó que ellos estaban totalmente de acuerdo y que era una cosa de todo el Ayuntamiento y que lo iban a preparar, incluso estaban ya iniciando su preparación de tal manera que se hará en cuanto sea posible. Así que esto es, como ha dicho el Sr. Sanz, que por una vez acierta, esto realmente es una cosa de todo el Ayuntamiento y han llegado ustedes pues un poco tarde, quizá no se hayan enterado de que esto estaba preparándose. Pero en fin, se van a ir ustedes de la política y de este Ayuntamiento sin haberse enterado de mucho, la verdad. He terminado Sra. Alcaldesa.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todas y todos. Vaya por delante el respeto, el dolor y el recuerdo diario que desde este Grupo Municipal dedicamos a las víctimas, algunas de manera muy particular, de esta terrible enfermedad que es la COVID-19. Y vaya también por delante que no negaremos nuestro apoyo a la celebración de un acto laico de homenaje a los fallecidos y fallecidas a causa de esta terrible pandemia, que es lo que ustedes solicitan en el acuerdo de esta moción. Y hasta ahí no hay mucho más que apoyar en esta moción, porque se pueden decir las cosas de muchas maneras y el texto de esta moción tiene, bajo nuestro punto de vista, muchas carencias. Para empezar, a este Grupo Municipal como feministas que somos, nos hace daño a la vista la absoluta falta de lenguaje inclusivo con la que ustedes se han expresado en esta moción. Lo que no se nombra no existe, dice un dicho feminista. No se sumen ustedes al negacionismo de Vox y hagan el esfuerzo para futuras ocasiones de usar un lenguaje un poquito más plural. Por otra parte, ¿se han dado cuenta ustedes o, por lo menos a nosotros nos lo ha parecido, el clasismo que resulta de la redacción de esta moción? Hablan ustedes de héroes, pero se limitan al personal sanitario, de Protección Civil y bomberos, así como de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Pue este Grupo Municipal va a sumar a esa lista de héroes y heroínas, según ustedes, al personal de residencias que cuidaron como pudieron a las personas mayores a su cargo, a todas aquellas personas que mantuvieron abastecidos los supermercados y quienes trabajaban en ellos, a cuidadores y cuidadoras de personas dependientes en domicilios, a quienes hicieron posible que el transporte público funcionara a diario y también arriesgaban su salud, al personal de gasolineras, a transportistas de personas y mercancías, a los despachos de farmacia y veterinaria, a los medios de comunicación que nos informaban puntualmente en un contexto nuevo y especialmente duro para la población, a todas aquellas personas que hicieron posible que los servicios esenciales, como los suministros de agua, luz, gas no faltaran en nuestros hogares y trabajos, un largo etcétera de gente que ustedes han olvidado en esa lista. De ninguno de estos servicios se han acordado pareciendo que unos son más esenciales e importantes que otros. Pero el colmo de este texto es cuando llegamos al último párrafo y rematan ustedes diciendo “es el momento adecuado para mirar más allá de la diatriba política y unirnos todos”. Claro, es el momento de unirnos todas y todos por las víctimas, de eso hacemos, de paso hacemos un poco de política con la muerte y salvamos el Pleno del mes de marzo. Pues miren, nosotros no estamos de acuerdo en hacer política con la muerte. Pero, en cualquier caso, y como ustedes han puesto el tema encima de la mesa, si quieren hablar de fallecimientos en Madrid vamos a hablar. Cuando toda esta pesadilla comenzó ningún Gobierno en ningún país tenía ni los conocimientos ni los medios suficientes para enfrentarse al virus, nadie sabía cómo actuar. Ha pasado un año y cada institución ha ido llevando a cabo sus políticas con más o menos acierto. En unos casos, priorizando la salud de la ciudadanía y en otros priorizando la economía, que es lo que se ha hecho desde la Comunidad de Madrid, donde hasta la semana pasada ustedes formaban parte del Gobierno. Les voy a dar unos datos sobre los fallecimientos en Madrid, teniendo en cuenta que nuestra población representa el 14,2% de la población total española, resulta que Madrid tiene el 19,8% de los fallecidos, 5 puntos más; el 27,8 de las personas hospitalizadas, 13,5 puntos por encima; el 22,7 de ingresados en UCI, 8,5 puntos por el total nacional. Todo esto bajo la pésima dirección sanitaria del Consejero Ruiz Escudero, al que ustedes han estado soportando en el Gobierno. De las 29.457 personas fallecidas en residencias de mayores y según los datos disponibles a fecha de 14 de marzo pasado, resulta que murieron 6.194 personas, el 21,4, murieron en Madrid por la enfermedad y por la falta de atención amparada en protocolos sanitarios vergonzantes que negaron a mayores y enfermos el derecho a la asistencia médica y a la vida. A estas cifras, a lo mejor también, estas cifras, a lo mejor, tiene algo que ver, con que Madrid, gobernada por el PP desde el año 1995 y en los últimos 6 años gracias a su partido, sea la Comunidad que menos porcentaje de su PIB destina al gasto sanitario público, un 3,6%, cuando en Murcia, por ejemplo, tan de moda en estos días, se gasta el 7,4%, o en Extremadura el 8,7. Esto también tiene que ver con hacer política y también tiene que ver con ustedes. En Madrid, además, existen menos camas en hospitales públicos hoy que hace 14 años, concretamente, 1.700 camas menos en planta y 25 en UCI, eso a pesar de la maravilla y de los 150 millones que nos hemos gastado en un hospital de pandemias. En Madrid nunca llegamos a contratar al número óptimo de rastreadores de contagios, ni aceptamos los militares que nos ofrecía el Gobierno central y provocamos que el personal sanitario huyera a otras Comunidades ante las ofertas laborales tan precarias que aquí se les ofrecían. En fin, es un largo catálogo de políticas desacertadas y del que

ustedes también han sido colaboradores necesarios. A nuestro juicio, hay que trabajar con menos energía en hacer homenajes y poner más energía en cuidar la salud y la vida de los madrileños y madrileñas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Macías, lo primero que voy a anunciarle es que nuestro Grupo va a votar en contra de su moción porque todo lo que dice y como bien reconoce en su propia moción, ya estaba todo perfectamente organizado. Usted dice que somos conscientes de la voluntad del gobierno municipal para organizar este acto. Mire si somos conscientes que el acto ya se iba haber hecho el día 26 de septiembre, luego se programó para el 1 de noviembre, pero evidentemente, las circunstancias de la pandemia hicieron que hubiese que suspender. Ustedes en su moción nos pide, entre otras cosas, que se dedique un espacio municipal en recuerdo a los fallecidos. Pues bien, en colaboración con la empresa que gestiona nuestro cementerio, en colaboración con Funespaña, ésta se ha ofrecido a regalar una escultura cuya peana ya está colocada en la rotonda del cementerio, que será el espacio de recuerdo para las víctimas. Y el acto estará previsto para el 12 de abril, pero lo mismo, dependiendo de la evolución de la pandemia, pues habrá que hacerlo o no, ese día, según vayan evolucionando los datos. Yo creo que, en este caso, su moción ha sido oportunista, sabe que esto está a punto de hacerse y ha sido oportunista, lo han basado en el primer aniversario de la pandemia y la presentan cuando ya ha pasado el aniversario de la pandemia y, además, con las cosas que hay pues nos iría normalmente al mes de mayo o al mes de junio si no estuviese preparado. Mire, esta moción, ya ve usted el interés que ha presentado en el resto de los Grupos Municipales, que nadie ha hablado de su moción, han hablado de la sanidad pública, han hablado de otra serie de cosas que han tenido que ver en esto. Entonces, nosotros vamos a hacer un acto en homenaje por las personas, es verdad, que como ha dicho la Sra. Hernández se ha dejado bastantes colectivos que no estaban incluidos en su moción y que deben ser reconocidos. Se va a hacer todo lo que dice en su moción y creo que es importante que se vaya a hacer. Vamos a votar en contra porque ya estaba organizado y porque creemos que no es una cuestión que sea partidista y que no es lógico que uno de los Grupos Municipales traiga esta moción al Pleno, como creo, además, que le han dicho todos los miembros de la Corporación y el resto de los partidos políticos. A mí me sorprende todas las declaraciones que se han hecho aquí sobre la sanidad pública madrileña. Mire, de los 10 mejores hospitales de toda España, 8 están en la Comunidad de Madrid, según todas las encuestas. Me sorprende que la Sra. Hernández haga esa crítica feroz del Gobierno de la Comunidad de Madrid y del Consejero de Sanidad cuando no es nada exigente con el Gobierno de la nación que se avocó todas las competencias de todas las Comunidades Autónomas y se quedó todo, como coordinación general, y cuando vio la incapacidad del Ministro Illa y del Vicepresidente encargado de las residencias, el Sr. Iglesias, de gestionar esta crisis, se las devolvió a las Comunidades Autónomas para que se encargasen de ellos, porque fue incapaz de traer material sanitario, porque fue incapaz de todo y tuvieron que ser las Comunidades Autónomas las que se encargaron de todas esas cuestiones. El Gobierno de España es el que dejó abandonados a sus conciudadanos y que dejó a todo el mundo a expensas de una pandemia que, recuerdo que, en los primeros días, justo hace un año, decían que afectarían unos pequeños casos en toda España. Qué decir que en su Gobierno no lo supo ver y que el resto, evidentemente, no estaban preparados y tuvieron que hacer un ejercicio de reacción inmediata que su Gobierno, automáticamente, abandonó. Ya les digo como eso, que la Comunidad de Madrid es la que tiene los mejores hospitales de España, la que mejor atención tiene y a la sanidad a la que vienen de todas las Comunidades Autónomas a tratarse. La moción era sobre el acto de reconocimiento a las víctimas del COVID, pero yo creo que se ha extendido a una moción sobre otros asuntos que no eran los pertinentes para este caso. Sr. Macías, como le digo, vamos a votar en contra, creemos que esto no debe ser una moción y un acto partidista, sino que debe ser un acto de toda la Corporación y de reconocimiento a todos aquéllos que han colaborado a que esta pandemia se sufra un poquito menos, de todo lo que han sufrido todos los vecinos de Pozuelo y todos los vecinos de toda España. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Parrar cerrar el debate tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Macías Parras, por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Pues muchísimas gracias, Presidenta. Y déjenme, decirles a todos ustedes, señores, las personas que me han

respondido o han respondido al Grupo Municipal Ciudadanos a esta propuesta de moción que la verdad siento bochorno, siento bochorno del Pleno de hoy. Y siento bochorno porque ustedes no son capaces de salir de la política, salgan un poco a la calle, vean un poco cómo está sufriendo la gente y que un Grupo Municipal presente un homenaje a unas víctimas y esto se convierta en una guerra sobre si la Consejería de Sanidad hizo o si el Ministro responsable de las residencias no hizo, sinceramente, es bochornoso. Qué imagen le vamos a dar, sinceramente, a la sociedad con esta manera de responderse, es bochornoso. La verdad que todos, en mayor o menor medida, lo hemos pasado mal durante todos estos terribles meses, pero también hemos sabido sacar nuestro lado más solidario y en un ejercicio de civismo y patriotismo hemos procurado cumplir, proteger a los que teníamos más cerca, cumplir con las medidas de seguridad y mostrar nuestro compromiso con los empresarios que, día a día, continúan luchando para seguir abiertos y generando puestos de trabajo. Pero, aun así, todos somos conscientes de que esta crisis no nos ha afectado a todos por igual, sabemos que el mayor sacrificio ha sido el de las familias, incluidas algunas de este Pleno, que han perdido a una abuela, un padre o una hermana, sin poder siquiera despedirse de ellos, y de tantos sanitarios que han tenido que renunciar a estar con sus hijos o con sus parejas anteponiendo la atención sanitaria a los demás a sus propias vidas. Con esta moción buscamos rendir un justo homenaje a todas esas personas para recordarles siempre y para no olvidarnos del enorme sacrificio que tantos han tenido que hacer durante este año para estar más preparados ante la próxima emergencia de ésta o cualquier otra naturaleza para destacar el civismo y compromiso que tantas personas han demostrado y, también, para señalar la falta de patriotismo de quienes no han sabido estar a la altura de las circunstancias. Nos parece muy pertinente parar ahora, hacer una pausa para la reflexión, cuando se cumple un año de la pandemia en nuestro país, porque es así, no se nos olvida a nadie, que estamos intentando homenajear en este primer aniversario, dedicar algo de tiempo al recuerdo y esperar que este tipo de homenajes echen raíces y se repitan a lo largo de los años, como forma de honrar a los que ya no están y de advertir a los que aquí seguimos. Nuestro país está tan acostumbrado a vivir en la convulsión que nos cuesta practicar la calma. La pandemia se ha llevado por delante muchas cosas y ha venido a complicar aún más otras. Ha resultado el caldo de cultivo perfecto para agudizar la polarización y ahondar en la política de bandos hasta el absurdo. Nuestra formación política no ha escapado de esta vorágine, siendo muchas veces la más afectada por su condición de centralidad, tirada por ambos extremos en su marcha hacia la polarización. Incluso aquí, en Pozuelo, ha llegado la onda expansiva de lo ocurrido en otras latitudes, hoy somos menos, pero les aseguro que más comprometidos que nunca. Cualquier fuerza política que tenga una propuesta buena para Pozuelo contará con el apoyo de este Grupo Municipal y sus 4 Concejales. Unámonos hoy en el recuerdo a las víctimas y aprovechemos esa unión para encontrar puntos comunes desde los cuales poder trabajar en búsqueda de un consenso que hoy es más necesario que nunca. Muchas gracias

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de la moción.

[Se procede a la votación.]

- **Sr. Secretario:** *[Anuncia el resultado de la votación.]*

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. Queda, por lo tanto, rechazado este asunto y pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 7 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo y Socialista, 15 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y 2 abstenciones del Concejale de Somos Pozuelo y del Concejale Sr. Moreno Fraile, acordó no aprobar este punto.)

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la instalación de un centro cultural polivalente en la Avenida de Europa.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas. Pozuelo de Alarcón con una población que ya supera los 87.000 habitantes y las 30.000 viviendas y con una configuración urbana claramente extensiva requiere de una estructura de servicios adaptada a estas circunstancias. Es lógico pensar que al

tener la población localizada en una mayor extensión geográfica y con elementos que fraccionan la ciudad, como son las vías de alta velocidad que la cruzan, sirviendo como claro ejemplo de ello la M-503 o la M-40, se requiere de un esfuerzo adicional de infraestructuras municipales para dar un servicio óptimo a la población, independientemente del lugar donde resida. Sirva además como argumento a la multiplicación de servicios, la necesidad de avanzar hacia una ciudad más sostenible, acercando los servicios a los vecinos y eludiendo el uso del vehículo privado para esos desplazamientos. Son evidentes servicios sanitarios y educativos, tanto en un caso como en otro, empezamos a estar en una situación que requiere reconsiderar nuestra estructura de servicios y complementar algunas zonas, máxime cuando los “a priori” planes municipales abordan llevar la población de Pozuelo a los 110.000 habitantes en el medio plazo. En este ámbito, la estructura actual de Pozuelo cuenta con tres oficinas de Atención al Ciudadano, en Pozuelo Estación, Plaza del Padre Vallet y Volturmo; tres espacios culturales, en la zona de El Torreón con el Mira, el Educarte en el camino de las Huertas y los espacios de Volturmo; la escuela Municipal de Música y Danza en la calle Irlanda y el Cubo como espacio joven en la Estación; tres bibliotecas, la Rosalía de Castro en la Estación, Miguel de Cervantes en la Plaza Mayor y biblioteca del ESIC. Por último, en lo referente a centros para las personas mayores, disponemos del centro del parque Prados de Torrejón y el de Padre Vallet. Se observa claramente que las zonas de concentración de estos servicios son Pozuelo Pueblo, Pozuelo Estación y Prado de Somosaguas. Reiterando la conveniencia de acercar servicios, vemos cómo algunas zonas quedan claramente desatendidas, y una de ellas es la zona de Avenida de Europa, sumada a zonas como las colonias de Las Cabilas, Los Horcajos o Las Acacias. Esta zona tiene aproximadamente 23.000 habitantes y más de 7.300 viviendas. Significar, además, que la edad media de la zona se acerca a los 50 años mientras la media de edad en Pozuelo está en 41. En concreto, en alguna de estas zonas la media de edad alcanza los 60 años lo que contribuye a la necesidad de servicios específicos para las personas de mayor edad. Cada día son más comunes las demandas de servicios en esta zona, la existencia de parcelas aptas para la instalación de estos servicios, y los datos señalados, apuntan a la conveniencia de reforzarla con alguna infraestructura municipal de características similares a la que está establecida en Prado de Somosaguas en la calle Volturmo. Por todo lo expuesto, proponemos la puesta en marcha de un Centro Cultural Polivalente en la zona de Avenida de Europa dotado entre otros de los siguientes servicios: biblioteca, salas para talleres, conferencias y exposiciones y una Oficina de Atención al Ciudadano. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Creo, como sugiere la moción, que, si Pozuelo va a crecer tanto en los próximos años, más nos valiera acompañar ese crecimiento de una inversión constante en infraestructuras y en elementos que contribuyan a unir Pozuelo. Porque si ya actualmente los distintos barrios y urbanizaciones tienen poco contacto entre sí, no me quiero ni imaginar en un municipio de más de 100.000 habitantes. Un centro cultural polivalente, como el que se proponen, contribuye a la socialización de nuestros vecinos y vecinas y facilita la participación en la vida diaria de nuestro municipio. Sorprendente que, a día de hoy, una zona como la Avenida de Europa no cuente con ningún centro de este tipo ni de ningún otro tipo, supongo que por decisión del Equipo de Gobierno porque si no hay cosas que no se entienden. No se entiende, por ejemplo, cómo PP, Ciudadanos y Vox, juntos, votaron para regalar a la Archidiócesis de Madrid una parcela al lado de Caná, mil metros cuadrados valorados en más de 650.000 euros, sencillamente, regalados. Encima, previamente, este Ayuntamiento recalificó la parcela, que era una zona verde sin permiso para urbanizar, con el visto bueno de la Comunidad de Madrid. Posiblemente, la mejor parcela en la Avenida de Europa de este tipo. Habría sido la mejor ubicación para este centro, pero ya comprobamos lo generosa que es la derecha en Pozuelo cuando se trata del patrimonio de todos y no del suyo propio. Luego, tenemos la biblioteca municipal universitaria ESIC que, de biblioteca, tiene poco, como mucho es un edificio para estudiar y encima no para todos los vecinos y vecinas de Pozuelo sino solo para los que tengan el carné universitario. Comparen ese centro con la biblioteca Miguel de Cervantes o la Rosalía de Castro, vamos, básicamente no hay color. Algún día nos tendrán que explicar cómo nos hemos beneficiado los vecinos y vecinas de Pozuelo de firmar ese convenio de colaboración con el ESIC para que gestionen ellos ese edificio de estudio y con qué intenciones se hizo porque no dudo que el ESIC está encantando con que desde el Ayuntamiento se le ceda suelo público. Lo que no tengo tan claro es por qué no se optó por construir directamente una biblioteca como la Rosalía de Castro o la Miguel de Cervantes. Ahora tendríamos un lugar al que podrían entrar

todos los vecinos y vecinas de Pozuelo sin distinción y en el que se podrían hacer multitud de actividades culturales. Así que espero que uno de los argumentos que se pongan encima de la mesa no sea que no tenemos suelo público donde hacer este centro polivalente. Sería escandaloso después de estos dos casos que he contado y las sucesivas monetizaciones de aprovechamientos urbanísticos que hacen ustedes constantemente, renunciando así a suelo público a cambio de dinero cuando, precisamente, de lo que andamos escasos en Pozuelo es de lo primero. Por otro lado, nos parece muy interesante la referencia a las colonias de Las Cabilas, Los Horcajos o Las Acacias, sobre todo a la edad de los vecinos y vecinas que viven allí. Cada vez vivimos en un municipio más envejecido y ese cambio debe ir acompañado de una modificación de las prioridades que nos marcamos desde el Ayuntamiento, principalmente, porque si seguimos sin tener ningún tipo de política de vivienda para jóvenes este envejecimiento no creo que pare. Así que un centro polivalente en la Avenida de Europa sí, que incluya servicios de biblioteca, salas para talleres, conferencias, exposiciones y atención al ciudadano, incluiría también servicios enfocados a las personas más mayores de nuestro municipio y, sobre todo, que si finalmente se hace se elija entre las opciones que existan una ubicación que facilite su uso y se ponga empeño en su gestión, que preparando esta moción nos han llegado quejas del funcionamiento de Voltorno y esto, bueno, ustedes lo saben, donde tenemos unas instalaciones muy bonitas por fuera pero luego con poca actividad por dentro. Pero eso les reconozco que es un paso posterior y que, bueno, primero tendremos que ver si este centro sale adelante. Si no sale adelante y el PP vota en contra, espero que los vecinos y vecinas de la Avenida de Europa tomen nota porque viendo las instalaciones municipales que hay repartidas por todo Pozuelo parece bastante evidente que esta zona tiene un déficit de este tipo de lugares y que, por alguna razón, el PP se niega a solucionar. ¿Quién sabe las razones? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Sr. González Bascuñana, hoy no me gustaría ser muy crítico con su moción, aunque motivos hay ya que después le dejo sin tiempo para desarrollarla, a la vista de sus intervenciones en los últimos Plenos en los cuales dedica toda su intervención a dar protagonismo a nuestro Grupo, circunstancia que le agradecemos, aunque sea a base de insultos. Tampoco pretendo apurar mi tiempo ya que esta moción tiene el recorrido que tiene. Pero en cambio, la pregunta que sí me gustaría hacerle es dónde, dónde quiere hacer este nuevo centro cultural polivalente, con biblioteca, con salas para talleres, conferencias, exposiciones, a la vez que Oficina de Atención al Ciudadano; igual nos lo aclara más tarde. Ante su moción lo primero que hice, como parece lógico, es consultar el Plan General para ver la reserva de suelo que existe para el uso correspondiente en el entorno de la Avenida de Europa y, salvo el APR 4.3-10, no encontré suelo donde ubicar la actuación que usted propone, salvo que usted o bien el propio Gobierno nos corrija posteriormente. En consecuencia, si alguien trae una moción a este Pleno y más con la experiencia que usted tiene, lo normal o lo mínimo que se le puede exigir es que sea concreto. Si usted no ha hecho referencia a ello en su moción es porque lo que plantea es, simplemente, un brindis al sol. Por otro lado, decir que las bibliotecas públicas son necesarias no es descubrir nada, nos parece perfecto, Pozuelo las tiene y son suficientes en el entorno al que usted hace referencia. Es más, dos de ellas, sin contar ESIC como biblioteca de estudios, se encuentra en el entorno de la Avenida de Europa, en un radio de apenas 10-15 minutos a pie que es, justamente, lo que usted quiere fomentar, los desplazamientos a pie. La capacidad de las mismas es más que suficiente y no podemos valorar que su capacidad, por picos puntuales de uso en época de exámenes, ya que la función básica de las bibliotecas como tales es la lectura, descubrir el gusto por la misma y tener al alcance la posibilidad de tener cientos de libros de forma gratuita. Y eso ya está cubierto con las actuales bibliotecas municipales, sin olvidar el e-book Pozuelo. En referencia a la creación de una nueva Oficina de Atención al Ciudadano decirles que, entre ustedes y el Grupo Ciudadanos, ya hemos perdido la cuenta de por cuántas oficinas de atención al ciudadano vamos en este mandato. Cuando precisamente, hoy en día y cada vez más, se va por un modelo de relación electrónico entre el ciudadano y la Administración. Lo de la sala de exposiciones, conferencias, talleres, cómo no, pues como se suele decir en estos casos y dos huevos duros. En lo político, mire, Sr. González Bascuñana, como le he dicho al principio de mi intervención, hoy no pretendo que usted se incorpore en su butacón para insultarnos, como viene siendo habitual, puede seguir recostado, de verdad, no nos merecemos 6 minutos de sus intervenciones, pero, de nuevo en su moción, recurre usted al manoseado discurso, a falta de argumentos, del sentido común para apoyar esta moción. Y le cito palabras suyas recientes en prensa: es una moción de sentido común, como también ha dicho

el Sr. Cobaleda hoy, no entenderíamos que nadie pueda estar en contra. Le voy a explicar su sentido común: cuando dice, textualmente, es necesario avanzar hacia una ciudad más sostenible, que acerque los servicios a la ciudad, promoviendo que los servicios sean accesibles a pie y evitando que tenga que utilizarse el vehículo privado para llegar a ellos. Y son ustedes los que apoyan, regando con dinero público, el fomento del uso del coche para llegar al centro de Pozuelo, a la Plaza Mayor. Son ustedes los que se niegan a regenerar y transformar la trama urbana de los cascos para crear nuevos espacios públicos, nuevas calles o bulevares peatonales, como quedó patente en el Pleno de julio de 2019. Este tipo de actuaciones de regeneración, y no otras, son las que generan los espacios suficientes para actuaciones como las que usted propone hoy. Ése es su sentido común, Sr. González Bascuñana. Se lo repetiré una y otra vez, su superioridad moral, la de la progresía que usted representa, que solo trae miseria, paro y pobreza, es la que quiere establecer y decirnos quién tiene sentido común y quién no. Y, por último, cuando habla de forma demagógica, y una vez más desde esa atalaya de la superioridad moral progresa, me remitiré de nuevo a su artículo de prensa y le cito: no entenderíamos que nadie pueda estar en contra. Al igual que hizo, lamentablemente, el Sr. Herráiz en el mismo Pleno de julio de 2019, hablando de ricos y pobres, de que nadie se va a quedar atrás y de que nadie podía estar en contra de su moción. Pues le contestaré lo mismo que le contesté al Sr. Herráiz entonces: Vox no está aquí para hacer seguidismo de la demagogia y pensamiento único progresa, para eso ya están otros, estamos, precisamente, para todo lo contrario. Por supuesto que vamos a estar en contra de su moción y lo estamos, faltaría más, y en consecuencia votaremos en contra, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días. Gracias, Presidenta. Sr. González Bascuñana, señores y señoras del PSOE, que no quiero molestar a nadie, y Concejales de todos los Grupos, que la verdad ya no sabemos ni cuántos somos, les voy a ser muy clara, el Grupo Municipal de Ciudadanos, les repito, el Grupo Municipal de Ciudadanos, al que yo represento en esta contestación y por el cual hemos sido elegidos, solo ha tenido en la mitad del mandato que llevamos una intención, y ya les aseguro que será la única que nos mueva en la mitad que nos queda: contribuir a la mejora de Pozuelo. Miren, después de los juegos políticos de estos días de unos y de otros, siguen existiendo personas, créanme, y muchas dentro de Ciudadanos, que pensamos que la política sirve para mejorar la vida de nuestros compatriotas y, en este caso, de nuestros vecinos. ¿Y qué queremos decir con esto? Pues que, por supuesto, que apoyaremos, señores del PSOE, su moción de la creación de un centro cultural polivalente para la Avenida de Europa. Y lo vamos a hacer por dos sencillas razones: porque creemos que es necesario y porque servirá, si se realiza, para mejorar la vida de nuestros vecinos. ¿Por qué creemos que es necesario? Pues mire, la explicación es muy sencilla y en parte la contemplan ustedes en el cuerpo de la moción: la Avenida de Europa ha envejecido en todos los sentidos. Los que nos vinimos aquí a residir cuando el bulevar era un descampado que cruzábamos entre charcos, la iglesia de Caná una instalación prefabricada y el ESIC la mitad de lo que es hoy, hemos envejecido, desgraciadamente, pero con nosotros nuestra Avenida de Europa. Los primeros años a los que me refiero se realizaron un montón de actuaciones que dotaron a la zona de una sensación de bienestar y comodidad que todos disfrutábamos. Era un lujo, la verdad, vivir aquí. El parque de los Perdigones, la Tesorería, la biblioteca universitaria ESIC, el Centro Comercial Zielo, la Escuela de Música, el nuevo instituto, pero todo se ha parado. La Avenida de Europa ha entrado en un letargo, un letargo donde se mantiene lo existente, que me gusta ser justa, pero no se crea nada, no se actualiza nada, no se moderniza nada. Y claro, ¿qué ha pasado? Que otras zonas del municipio han tomado la delantera y, como bien dicen ustedes en su moción, cuentan hoy con mejores instalaciones para beneficio de sus residentes. Miren, en la zona de la Avenida de Europa, como ya les hemos apuntado en nuestro Grupo en otras ocasiones, falta un centro de día y de mayores, que sabemos perfectamente la diferencia, Sr. Oria, faltan instalaciones deportivas para todos y, en especial, para nuestros jóvenes, hay dos pobres pistas al lado del ESIC. Ésta es una de las preguntas que hemos realizado en este Pleno. Y, por supuesto, pues nos parece correcta la petición de un centro cultural polivalente que, tal vez, podría recoger o aunar nuestras peticiones del centro que queremos para los mayores. La contestación, me temo, que les darán, señores del PSOE, es también muy sencilla, les dirán, como nos han contestado a nosotros, que no hay sitio para hacer nada, que es que no hay terreno. Terreno, que yo voy a apuntar otro terreno que sí que había, y me voy a referir a la parcela sobrante después del parking que se hizo en Las Acacias, pero que hemos enajenando sin saber

bien el motivo y así hemos privado a los residentes de las infraestructuras necesarias que venían en algunos programas electorales, solo hay que mirar los programas del PP, los antiguos. Miren, hoy, buscando alguna solución, porque me gustan pensar alguna solución, les voy a señalar otra parcela, y se lo hago con todas las reservas pertinentes que yo no soy una experta, en las inmediaciones del instituto Gerardo Diego, donde ustedes, después de mucho barro, de mucho barro que tuvieron que sufrir los estudiantes, asfaltaron un poco la zona y hoy sirve de parking para los vehículos. ¿No les parecería correcto crear un parking subterráneo, que no hay muchos coches y hacer allí las instalaciones que les estamos demandando los demás Grupos? No sé, es una sugerencia. Y, termino, nuestro voto, que ya hemos anunciado señores del PSOE será, por tanto, un sí, un sí a un centro cultural, un sí a la modernización de la Avenida de Europa y un sí a todos ustedes, a todos los Grupos que propongan en lo que resta de este mandato mejoras sensatas y valiosas para nuestro municipio y nuestros vecinos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. González Bascuñana, voy a empezar mi intervención, como la vez anterior, marcando la posición de voto que va a tener nuestro Grupo que va a ser votar en contra de su moción. Vamos a votar en contra de la moción porque nosotros tenemos un compromiso con los vecinos de Pozuelo, que es nuestro programa electoral, en el cual ya llevamos la construcción de una Escuela de Música y Danza, la reforma del auditorio de El Torreón, la construcción de un centro de protección animal y numerosos equipamientos, la construcción de un polideportivo en la zona norte y que es el compromiso que tenemos con nuestros vecinos y es el que tenemos que cumplir. Nosotros, evidentemente, cuando presentamos un programa electoral es para cumplirlo. Yo entiendo que ustedes cuando lo presentan, me ha sorprendido que, en un programa electoral, con más de 200 propuestas, ésta no exista y no es porque no hayan hecho ustedes equipamientos, que sí, en el programa electoral suyo vienen 10 equipamientos y, en ningún caso, se refiere a ninguno de los de Avenida de Europa. Cosa que también le parece muy bien al Sr. Sanz, pero el Sr. Sanz en su programa electoral, que tengo aquí, cuando habla de la parte de cultura no se refiere en ningún caso a este sitio. Y si quiere también podemos ver el programa electoral de Ciudadanos, que fue un folleto con 10 puntos, en el cual pues tampoco aparece ninguna de estas propuestas. Entonces yo creo que cuando se proponen todas estas cosas, y me ha sorprendido que el Grupo Socialista que la mayoría de las propuestas que suele traer a este Pleno suelen estar reflejadas obviamente en su programa electoral, haya traído una propuesta de este tipo, que yo considero que o es una ocurrencia o que busca tener un discurso como el que ha hecho el Sr. Sanz hoy, y es meterse única y exclusivamente con la cesión que se hizo por parte de este Pleno de la parcela anexa a la Fundación Caná para la construcción de la sede de su Fundación y de las actividades sociales que allí realizan. Si van por ahí, que no lo sabemos porque no lo ponen en su moción, nosotros reiteramos nuestro compromiso con la Fundación Caná, estamos encantados de haber cedido esa parcela a Santa María de Caná para que hagan la labor social que se hace dentro de esa Fundación y que se ha hecho siempre de manera ejemplar. Nosotros tenemos la costumbre de cumplir nuestros programas electorales, cuando los hacemos los estudiamos y los vemos. En este programa electoral, junto con la rotonda que se está soterrando todo, hay una inversión de más de 50 millones de euros en inversiones a lo largo de este mandato, que se van a ejecutar, por supuesto, todas las que podamos y todas las que están en marcha a lo largo del mandato. Me sorprende, se lo digo, que en su programa electoral esto no venga, que esto sea una ocurrencia que, seguramente, pues algunos vecinos de esa zona se lo han dicho o, simplemente, sea, como le he dicho, para desprestigiar e intentar atacar la entrega de la parcela. Ustedes, en la parte de cultura, nos decían de hacer un cine en el centro del municipio, bien sea privado o público, el museo Orensanz, el museo de la Ciudad, pero esto no se les había ocurrido. Pero es que no se les había ocurrido tampoco al Sr. Sanz en su programa electoral ni se le había ocurrido al Grupo Municipal de Ciudadanos. Ahora a todos les parece esto perfecto, para todo hay parcelas, pero cuando se hacen programas electorales hay que elaborarlos seriamente y hay que tener un programa a 4 años, incluso a 8, de cómo se hacen las cosas, para poderlas hacer. Nosotros reiteramos nuestro compromiso con los ciudadanos de Pozuelo; este compromiso, este programa con 180 propuestas, que vamos a ejecutar todas las que podamos, siempre va a quedar alguna pues que por alguna circunstancia puede que se quede fuera, pero la inmensa mayoría, el 80-90% del programa se cumplirá y, entonces, es el compromiso que tenemos, el que por eso vamos a ejecutar y por ello vamos a votar en contra de su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer al Sr. Sanz el apoyo a la moción y coincidir con él en alguno de los puntos que ha manifestado, por ejemplo, en el tema de cómo esto puede fomentar la participación ciudadana, me parece importante que este tipo de centros generan, por lo general, un contacto y, por supuesto, lo que hacen es provocar que a través de los ciudadanos se puedan generar propuestas o iniciativas que luego puedan asumir los Equipos de Gobierno. Y coincidir, también, con la valoración que ha hecho de la biblioteca del ESIC, es cierto, está catalogada como una biblioteca municipal, pero en realidad, bueno, es una biblioteca que, primero, está restringida el acceso para una gran parte de los ciudadanos de Pozuelo, incluso para los propios estudiantes en algunos casos que podrían ir allí a estudiar. Respecto a la Sra. González, pues, agradecerles, también, el apoyo a la moción. Por supuesto, entendemos el planteamiento que ha hecho de contribución a la mejora de Pozuelo y apoyar todas aquellas medidas que se propongan y que vayan en ese sentido. Me parece que eso es lógico, me parece que eso es razonable y me parece que eso es algo que deberíamos asumir todos los Grupos Municipales, aunque, desafortunadamente, eso no es general, hay algunos que mueven sus intereses por otros cauces y no precisamente por lo que serían el apoyo a la mejora de Pozuelo en todos sus ámbitos. Luego, con referencia al Sr. Hernández y, en concreto, para Vox, sí me gustaría y quiero dejarlo para que conste en acta y que quede bien señalado, quiero agradecer, sinceramente, a la Alcaldesa la llamada de atención que les ha hecho. Me ha parecido muy pertinente porque miren, ya está bien, Sr. Hernández y Sr. Fernández, de la actitud que mantienen, ya, no es un problema de indignación, es un problema de aburrimiento, o sea, ya aburre esa actitud de plantear un mundo paralelo de rojos y de azules, con un lenguaje pseudoguerracivilista, al margen de la realidad de España y al margen de la realidad, también, de Pozuelo. Y le tengo que decir, Sr. Hernández, que bueno, habla mucho usted del tema de la superioridad moral de la izquierda y a mí me acusa, permanentemente, en todos los Plenos de esto. Y mire, yo no tengo la culpa de que usted tenga un sentimiento de inferioridad moral, por algo será, por algo será, no lo sé, algo tendrá usted en su conciencia para sentirse inferior moralmente hablando. Respecto a lo que han planteado de votar en contra, pues mire, no me extraña nada, no me extraña absolutamente nada. Ustedes votan en función de lo que sus palmeros les vayan a decir bien o les vayan a decir mal, ustedes no votan en función de lo que sea bueno para los vecinos de Pozuelo, desafortunadamente. Y mire, Sr. Oria, es verdad que, bueno, si hay que mencionarlo se menciona, la parcela anexa a Santa María de Caná pues era una perita en dulce, no cabe duda, era la joya de la corona y ustedes la regalaron. es cierto, es que es así. Pero no va por ahí el tema, el tema va por lo siguiente, ustedes saben que somos una ciudad y se plantea en el cuerpo de la moción, que somos una ciudad que está construida en extensión y, por lo tanto, requiere de una multiplicación de servicios porque, pues hay servicios que están muy alejados de donde está la población. Si queremos, además, que la ciudad sea sostenible, y me parece que en eso coincidimos con ustedes, se ha hablado en diferentes momentos, pues entonces necesitamos propiciar el abandono del coche para esos viajes interurbanos y, por lo tanto, pues hay que acercar los servicios, no queda más remedio. Y cuando hablamos de la zona de la que estamos hablando, estamos hablando de 14.600 habitantes que, si sumamos los de la zona sur de la Avenida de Europa, es decir, desde la Carretera de Húmera hacia las calles Francia y Portugal, nos vamos hasta 23.000. Es decir, estamos hablando de la cuarta parte de la población de Pozuelo, cuarta parte de la población de Pozuelo donde, objetivamente, solo hay un servicio público establecido, que es la Escuela Municipal de Música y Danza. ¿Y por qué digo que es una cuestión de sentido común? Pues es una cuestión de sentido común porque, por ejemplo, Prado de Somosaguas, con 8.200 habitantes, una tercera parte de esos 23.000, dispone de un centro de estas características en la calle Voltorno. Por eso, decimos, que es de sentido común y que es de lógica pura que en esta zona de la Avenida de Europa se disponga de un servicio de estas características. Además, si sumamos el tema de la media de edad, que en esta zona está por encima, está muy por encima de la media de edad de Pozuelo, que son de 41 años, y, en concreto en zonas como Los Horcajos o Las Cabilas, supera con creces los 50, pues entonces, ya lo ha dicho alguno de mis compañeros, se abona la necesidad de que haya servicios de cercanía para las personas mayores. De esta manera, descongestionar el MIRA y mejorar la movilidad en Pozuelo. Por otro lado, hablamos de las parcelas, sí, hablamos de las parcelas. Y, cuando hablamos de estos espacios, pues lo que tenemos que decir es que no hemos definido ninguno en concreto, precisamente, porque a la hora de definir un espacio para una infraestructura de estas características hay que hacer una serie de estudios: transporte, movilidad,

características de la población, etc. Cuestiones que solo se pueden hacer desde la gestión de gobierno. Ahora bien, algunas de las parcelas se han mencionado aquí. Tenemos la parcela anexa al instituto Gerardo Diego, la mencionaba la Sra. González, que actualmente es una explanada sin coches porque, actualmente, anexo no es un elemento de aparcamiento; tenemos la parcela frente al Zielo, en la calle Canadá, también está; tenemos la parcela anexa al colegio público Las Acacias, en la calle San Jaime; y se ha hablado, también, de la parcela cercana, también, al colegio Acacias, que recientemente se ha vendido. Por lo tanto, el problema no es de acceso al suelo, el problema es de voluntad política. Y como conclusión, le diré que deberían definir el modelo que pretenden a medio y largo plazo para ir haciendo ciudad sin generar desequilibrios, desarrollándolo urbanísticamente desde el punto de vista de la población y su evolución en el tiempo, pensando en todos los grupos de edad, en sus interacciones y en las necesidades que, progresivamente, irán teniendo, de ocio, de vivienda, de movilidad, de recursos asistenciales, etc. Y hacer una ciudad únicamente para personas de mediana edad, de alta renta y que no demandan servicios públicos, aparte de ser imposible, pues digamos, que no sería una ciudad, sería más bien un parque temático, así que, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sr. Secretario:** *[Anuncia el resultado de la votación.]*

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazado este asunto. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 8 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos de Pozuelo y del Concejal de Somos Pozuelo y 16 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y del Concejal Sr. Moreno Fraile, acordó no aprobar este punto.)

Ruegos y preguntas:

11º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** Vamos a tratar, como hacemos siempre, las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado 18 de marzo. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que, como saben, se reparte en dos turnos. El orden de contestación será el de su presentación en el Registro. La primera pregunta oral le corresponde al Grupo Municipal Ciudadanos.

11.11.- De la Sra. García Palomino sobre tala de árboles en la zona de la calle Manuel de Falla.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. García Palomino.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Recientemente se ha talado un pinar sito entre las calles Línea y Manuel de Falla. La pregunta es la siguiente ¿Cuál es la causa de la tala de dicho pinar? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Melgarejo para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Los daños en el arbolado por la borrasca Filomena es lo que ha motivado los trabajos de poda, tala y retirada de restos vegetales del entorno. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. García Palomino, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Gracias por su respuesta, Sr. Melgarejo. Ahora es evidente que el paso de Filomena por la Comunidad de Madrid no solo dejó cuantiosos daños materiales, sino que supuso una catástrofe para el arbolado de nuestra Comunidad, nadie duda de eso. Pero vamos a centrarnos en el caso que nos ocupa y que, además, nos preocupa, no a nosotros en particular, que también, sino a cientos de vecinos de la zona que han venido observando y denunciando una tala indiscriminada que nada tiene que ver con el tipo de poda que se ha realizado en otras zonas de Pozuelo. En concreto y como usted sabe nos estamos refiriendo a este pinar, vale, a este pinar. Así es cómo era el pinar antes del

fenómeno meteorológico de Filomena. Después de la nevada éste es el estado en el que quedó el pinar referido. Como ven, se puede observar que hay alguna rama partida, pero en comparación con otras zonas de Pozuelo la afectación fue considerablemente menor. Y llegamos a los días fatídicos. Del 25 de febrero al 1 de marzo, la empresa contratada por ustedes para llevar a cabo la tala del arbolado afectado por el fenómeno Filomena, como usted acaba de decir, realizar una poda, a nuestro modo de ver y de los vecinos, absolutamente indiscriminada y sin sentido que tiene como resultado la eliminación de más de 20 árboles de la zona. Y les voy a enseñar unas fotos para que vean cómo ha quedado esto. Esta foto, esta foto, ésta y ésta. Tengo muchas más, pero creo que con esto queda bastante aclarado. Bien, durante esos días los vecinos vieron cómo los operarios echaban abajo árbol tras árbol, copas enteras, una detrás de otra, no las ramas afectadas por Filomena o, incluso, ramas sanas que entendemos que deben ser taladas para compensar el peso de los árboles y así evitar una posible caída, eso se puede comprender. Lo que no es comprensible es dejar ese pinar lleno de tocones como han visto, tocones de árboles sin ningún sentido como se ha podido observar en las fotos que les hemos enseñado, ha sido una auténtica masacre. Bien, en vista de lo que estaba ocurriendo en ese pinar, el 15 de marzo los vecinos presentan una reclamación ante el Ayuntamiento, reclamación que a día de hoy todavía no ha sido contestada y que paso a leerles para su información: “por la presente, y en base a los documentos fotográficos adjuntados, doy traslado y elevo mi reclamación formal relativa a la desproporcionada tala de arbolado en la zona pública y protegida sita entre las calles Manuel de Falla 7 y 9 y la urbanización Los Álamos de Bularas; como se puede observar, la acción de poda de la empresa contratada dista de la necesidad de sanear y mitigar el posible riesgo de caída de ramas resultado de la nevada, realizando una acción indiscriminada de tala de árboles sanos; no he visto esta acción en ninguna zona de Pozuelo y menos en el volumen de árboles talados que excede en más de 20. Realizado el daño solicitamos se nos informe: acciones a tomar en contra de los responsables de los daños y las medidas de subsanación y restitución del parque natural.” Sr. Melgarejo, yo solo le voy a pedir tres cosas: la primera, que no nos diga como siempre, que esto es una ocurrencia de Ciudadanos, porque como ve, es una demanda vecinal y a la que usted está contestando aquí en el Pleno, no a mí en particular sino a los vecinos de Pozuelo; segundo, que conteste a la demanda de los vecinos que fue presentada el 15 de marzo e investigue, por favor, lo ocurrido por si hubiera algún tipo de responsabilidad; y tercero, que, por favor, explique a los vecinos aquí en el Pleno cuáles van a ser las medidas que se van a llevar a cabo desde su Concejalía para subsanar y restituir ese pinar que ha quedado completamente devastado. Por último, simplemente añadir que este Grupo Municipal seguirá siempre trabajando en favor de los vecinos de Pozuelo, sus demandas y la mejora de su calidad de vida. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Melgarejo, tiene la palabra para cerrar el debate en nombre del Equipo de Gobierno.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. García Palomino, tengo que decirle que su intervención está todo eso, es una intervención basada en la demagogia y en donde no aporta ningún dato ni nada que aparte ningún dato [...] del estado del arbolado. Evidentemente, los daños de la borrasca Filomena provocaron una serie de daños en esos árboles, que tuvieron que ser sometidos a talas y a podas, y está todo documentado, todos los árboles tenían daños y todos esos trabajos han estado supervisados con los técnicos municipales determinando que, en aquellos casos donde el árbol había quedado en un estado donde no era seguro para las personas ni para los bienes, pues se ha tenido que tomar esta medida. Yo entiendo que a usted le parezca excesivo, pero al final los daños han sido muy importantes, están todos documentados y seguro que si usted hubiera hecho como otros concejales y se hubiera interesado por el expediente y hubiera venido a verlo pues se lo habríamos comentado y habríamos recibido a los vecinos y hubiéramos hecho todo, como hemos hecho con otros muchos Concejales de la Corporación. Entiendo que ustedes tienen que rellenar el Pleno, no saben cómo y aprovechan aquí y van a lo fácil, directamente hacen demagogia, dicen que los técnicos municipales han hecho una tala que a ustedes les parece salvaje, pero no aportan nada que lo sostenga. Evidentemente, tenemos todos los datos, se han realizado todos los estudios y le aseguro que somos muy conservadores a la hora de realizar una tala. Nuestro objetivo es mantener el mayor número de árboles posibles en Pozuelo, pero, evidentemente, hay situaciones en las que esto no es posible y en este caso es cuando se tienen que proceder a la tala. En lo que usted comentaba respecto al destocoñado, le comento, el destocoñado se hace contratando una serie de maquinaria y se hace de manera general en todo el municipio. Es evidente que ahora mismo los trabajos están centrados en eliminar el riesgo, entonces, evidentemente, ahora mismo tenemos que asegurar todo el arbolado,

tenemos que ver qué evolución tiene todo esto y al final, por supuesto, en nuestra tercera fase, como ya hemos comentado algunas veces pero creo que ustedes todavía no se han enterado, es cuando procederemos al destocoado y al proyecto de reforestación que tenemos. En este sentido, le comento, en la primera fase, evidentemente, se retiraron los riesgos, ahora estamos viendo la evolución y, posteriormente, se producirá es el destocoado y la consecuente reforestación. A todo esto, tengo que decirle que estamos a su disposición para aclararle cualquier tema en este sentido, no espere al Pleno, ni espere, si usted cree que algo se está haciendo mal, no espere al Pleno. Evidentemente, tenemos muy claro que la actuación de los técnicos ha sido ejemplar y está totalmente sustentada. Pero si lo que ustedes realmente quieren es abordar un problema no esperen un mes más tarde o 15 días más tarde, el resto de Concejales hace eso. Entiendo que sus prioridades son otras y supongo que no estuvieran en Filomena pues no es casualidad. Usted hizo como el Sr. Macías y, bueno, pues ahora, a hechos consumados, venimos tarde y mal. Ya le digo, en ningún momento es nuestro objetivo, nos ponemos a su disposición y, por supuesto, que tenemos un plan claro, es un plan que se va a dilatar en el tiempo porque al final, como le he comentado, nuestro objetivo es salvar el mayor número de árboles y los técnicos han dado los tratamientos que creen que va a permitir que esto sea posible. Y, por supuesto que está centrado, además, como sabe, hemos contratado a la Escuela de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, que sabemos que es una de las Universidades con más prestigio a nivel nacional, para que apoyen a nuestros técnicos y supervisen todos estos trabajos. Por tanto, le comento, está todo perfectamente controlado, está todo perfectamente estudiado y de verdad que, enseguida, esperamos que el vuelo arboleo esté recuperado en Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta oral.

11.34.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el plan de uso y gestión de El Maisán, su información pública y la participación ciudadana.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Cobaleda para la formulación de la misma.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. La pregunta dice así: ya hace demasiado tiempo que el Ayuntamiento finalizó el proceso de expropiación de la mayoría de las fincas de la parte del Monte de Pozuelo denominada El Maisán. Desde entonces, se han realizado trabajos varios y según se nos ha señalado en alguna ocasión quedan otros por acometer. El uso del mismo, su ordenación, actuaciones a realizar, etc., está en teoría recogido en un documento encargado y elaborado en teoría por la Escuela de Ingenieros de Montes de la UPM que ya está entregado, según sabemos. De acuerdo, al menos, con la filosofía de la Ley 27/2005, por la que se regulan los derechos de acceso a la información y de participación pública en materia de medioambiente, parece razonable que la ordenación de esta gran zona de bosque mediterráneo sea sometida a información y participación pública. Por eso, nos gustaría conocer, si el Ayuntamiento podría someter dicho Plan a información y participación pública, y en todo caso, en qué plazos pretende abrir El Maisán.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra el Sr. Melgarejo.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. El Plan director de El Maisán es un proyecto técnico y los proyectos técnicos no son puestos a exposición pública. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Vale, es una lástima lo que me dice, Sr. Melgarejo. Yo creo que, acogiéndonos a la filosofía que le mencionaba, es claro que este proyecto tiene que abrirse a información pública sin duda alguna para que todos sepamos qué es lo que ustedes pretenden hacer con El Maisán. Yo creo que es hora de que nos lo explique, Sr. Melgarejo, quizás hoy es un buen momento, pero para que lo explique con detalle, para que nos diga qué pretenden hacer allí, porque llevamos prácticamente 5 años desde que empezaron, se finalizaron las primeras expropiaciones de parcelas y El Maisán sigue cerrado. De hecho, hay 2 parcelas en las que ustedes no han movido ni un dedo, cuando el propio Plan General dice que están destinadas a servicios generales, cuando el propio Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo tuvo un acuerdo en julio del 2018 para iniciar las conversaciones con los propietarios del Monte de Pozuelo para su expropiación, permuta o compra. Era una propuesta que ustedes trajeron, que no le voy a leer porque no me da tiempo, pero en la que su Portavoz de Medio Ambiente en aquel momento venía a decir que había

que actuar en cuanto antes mejor, con cuidado y con precaución, respetando la propiedad privada, por supuesto, y su valor para ir recuperando el Monte de Pozuelo. Y resulta que no han actuado en ese sentido y resulta que tenemos unas parcelas públicas que ocupan casi 60 hectáreas que no abren y resulta que dentro de esas 60 hectáreas hay 2, que en realidad no van a ser públicas por ahora. En fin, Sr. Melgarejo, es hora de que nos explique qué pretenden hacer y la mejor manera de explicarlo, aparte de que hoy nos lo diga, es que permita la participación de los demás, de los Grupos Políticos, que ya le digo, que algunos como nosotros estaremos encantados y se lo he trasladado en privado, se lo hemos trasladado en privado también, pero no solo nosotros, estoy convencido que el resto de Grupos querrán aportar y poner sus ideas que seguro que tienen sobre cómo actuar en este monte. Se lo planteamos de una manera más sencilla, que era creando un Patronato, como en Majadahonda. Recuerdo que el Sr. Ulecia nos decía que, precisamente, el Patronato de gestión del Monte del Pilar en Majadahonda le parecía una buena herramienta de gestión, pero ustedes nada, ni Patronato, ni información pública, ni se abre, nada. Yo creo que en materia medio ambiental tienen que empezar a abrir un poco la participación porque si no, nos pasan cosas como la que acaba de contar la Sra. García Palomino, que se llevan por delante un pinar y no pasa nada y no puede ser, estamos en tiempos de emergencia climática y no puede ser que se actúe así. Nos pasan cosas como el aparcamiento no ecológico del Parque Forestal, no puede ser que pasen esas cosas, Sr. Melgarejo, no puede ser, tiene que haber participación, porque no puede ser que las decisiones las tome un único técnico y luego a veces se arrepientan, ya sea un técnico jefe o ya sea un operario que se carga un pinto de 100 años, como pasó en el Pinar de Somosaguas el otro día, no puede ser, Sr. Melgarejo. Yo creo que esta propuesta que le hacemos es buena para [...], es buena para su área, es buena para la ciudadanía, para Pozuelo, para que las cosas se hagan mejor, no quiere decir que nos tengan que hacer caso en todo, quiere decir que escuchen más a los que podemos o queremos aportar ideas en relación con la gestión medioambiental de nuestra ciudad, una ciudad rica pero que sufre, rica en lo medioambiental pero que sufre agresiones constantes en talas inadecuadas, como ya hemos mencionado, en actuaciones inadecuadas en el Parque Forestal como ya hemos mencionado. Por cierto, Parque Forestal que deberían abrir también, igual que El Maisán, más ahora en tiempos de restricciones de movilidad. ¿Dónde quiere usted que vayamos los vecinos de Pozuelo a dar un paseo, a qué zonas verdes de Pozuelo quiere que vayamos si están todas cerradas? Sr. Melgarejo, acabo, yo creo que entenderá esta pregunta, la pertinencia de la misma, le ánimo, una vez más, a que actúe en este sentido, a que cuente más con la opinión de todos y a que...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** ...[...] la preservación de nuestros recursos medioambientales. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Melgarejo, tiene la palabra para este debate.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Cobaleda, yo creo que en el fondo usted no tiene claro el contenido del Plan director de El Maisán y en qué consiste éste. Vamos a ver, siempre hemos sido claros con nuestro plan de ruta y con nuestra estrategia, en lo que se refiere a El Maisán. En este sentido, ya hemos realizado una serie de trabajos como han sido los trabajos silvícolas, ya tenemos las zonas incorporadas en nuestros contratos de mantenimiento de zonas verdes municipales y dados estos pasos nos pusimos en marcha y decidimos contratar la redacción de este Plan director de El Maisán. Este Plan director de El Maisán hace un análisis técnico de la finca, viendo en él la situación geográfica que tiene, la hidrología, la geología, el clima, la vegetación y la fauna. Se ha estudiado todo lo que contiene esta finca y con eso se han propuesto una serie de soluciones incluyendo rutas botánicas, destacando las especies vegetales que tienen mayor importancia y realizando mejoras en las instalaciones existentes, de manera que, cuando todo esto se ejecute, el Monte y El Maisán esté preparado para el uso de nuestros vecinos. Para esto buscamos a las Universidades de referencia a nivel nacional; contamos con la Universidad de Forestales de la Politécnica de Madrid, con la de Agrónomos y con la de Montes, siendo esta última la encargada de realizar el trabajo. Este trabajo se ha llevado a cabo, siempre, desde la excelencia académica y buscando que, una vez más, Pozuelo cuente con espacios municipales que son referencia. Y le digo que son referencia porque en esto tenemos mucha experiencia, nuestros proyectos a nivel municipal encajan perfectamente con nuestros vecinos, no hay mejores ejemplos que la Escuela de Música y Danza, el Aula de Educación Ambiental, Espacio Ocio y como lo será en el futuro el Centro de Protección Animal y El Maisán. En este sentido, hacemos proyectos que son muy atractivos y que, realmente, aportan lo que nuestros vecinos

quieren. Para todo esto tenemos que hacerlo desde la coherencia, siguiendo nuestra estrategia y, por supuesto, desde la responsabilidad. El Monte de El Maisán, desde que se han realizado las expropiaciones, hemos venido realizando diferentes trabajos silvícolas, ahora realizaremos toda la adecuación de las instalaciones y, una vez que esto esté realizado y el Monte sea seguro y esté listo para nuestros vecinos será cuando lo pongamos en marcha. Sr. Cobaleda, no intente hacer líos, una cosa es El Maisán, otra cosa es el Monte de Pozuelo, no intente mezclar ideas que son cosas diferentes y como le he dicho siempre, nuestro proyecto es claro, nuestra hoja de ruta es clara e intentaremos poner El Maisán a disposición de nuestros vecinos lo antes posible, pero con un proyecto de importancia, un proyecto que sea una referencia a nivel regional, como son todos los que pone este Ayuntamiento habitualmente. Además, con respecto a que el proyecto no es público, los proyectos son totalmente públicos. Una vez que el proyecto esté terminado, es verdad que el proyecto estaba muy avanzado y con Filomena ha tenido que sufrir una serie de revisiones, porque queremos tener una situación que sea la actual. Según ya tenemos una propuesta de borrador, en los siguientes días, en las siguientes semanas estará totalmente terminado y, por supuesto, que todos los documentos del Ayuntamiento son públicos, pero no debemos confundir lo que es que un documento sea público a someterlos a procesos de información pública donde se produzcan alegaciones, porque no es este tipo de proyecto el que tiene que someterse a ese tipo de exposición pública. Nosotros estamos en contacto con todos los agentes interesados en el Monte, con todos, y mantenemos una relación con ellos y vamos viendo los avances, pero no vamos a someter los proyectos a una serie de tramitación que no solo va a aportar retrasos y el mejor ejemplo de esto fue la gestión de la Sra. Carmena, donde su mejor gestión en el Ayuntamiento de Madrid fue dejar la mayoría del Presupuesto sin ejecutar por trámites que eran totalmente innecesarios. Como le comentaba, Sr. Cobaleda, ya estamos, tenemos prácticamente terminado este Plan director y nuestra hoja de ruta está clara, en el menor tiempo posible pondremos el Monte de El Maisán a disposición de nuestros vecinos y seguro que va a ser un proyecto que va a ser una referencia. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

11.38.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre actividades de mayores.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Cabello.

- **Eva Cabello Rioja (Grupo Municipal POPULAR):** Buenos días. Gracias, Presidenta. La pregunta está dirigida a la Sra. García Molina como responsable y conocedora de que los grandes perjudicados de esta pandemia han sido y son las personas más mayores, que se han visto obligados a reducir sus actividades y relaciones sociales. Siendo conscientes de la importancia que supone para estas personas mantener una vida activa y evitar la soledad. ¿Qué actividades ha realizado el Equipo de Gobierno a través de su programa de mayores? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. García Molina para responder.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. El bienestar de las personas mayores siempre ha sido una de las principales ocupaciones de este Equipo de Gobierno. A través del programa de Mayores dedicado a la mejora de su calidad de vida promovemos programas de envejecimiento activo y los cumplimentamos con otros adicionales que atiende a las necesidades de las personas a medida que van haciéndose mayores, especialmente centrados en la prevención de la dependencia y la promoción de la salud. No debemos olvidar que las personas mayores son contribuyentes activos y beneficiarios del desarrollo social y, por tanto, no se trata de cubrir sus necesidades sino de rendir tributo y reconocimiento a su participación en la sociedad y qué mejor forma que hacerlo que garantizando la satisfacción de sus inquietudes y su igualdad de derechos. Teniendo en cuenta todos estos factores, diseñamos un programa de actividades y experiencias que nos permitieran promover las relaciones sociales, la calidad de vida y la prevención en situaciones no deseadas. Todo ello se ha hecho teniendo en consideración la situación actual de pandemia que desde hace ya más de un año ha convertido este colectivo en uno de los más afectados por las consecuencias sanitarias y psicosociales. Un sufrimiento extraordinario que reclama, por parte de la Administración Pública, el mayor grado de atención que podamos prestar. La soledad, el miedo o la limitación de movimiento pueden suponer y suponen para muchos de nuestros mayores un deterioro de su salud que debemos paliar con todas las herramientas que tengamos a nuestro alcance y está demostrado que el aprendizaje continuado, las relaciones sociales y la actividad física son parte de las mismas y permiten envejecer con salud. A pesar del obligado cierre provisional de nuestros centros de mayores, gracias a las nuevas tecnologías y la capacidad de

adaptación realmente espectacular de nuestros mayores a ellas, se ha podido cambiar el modelo de comunicación habitual readaptando los talleres presenciales de disciplinas como prevención y promoción de la salud, desarrollo, expresión artística, cultural y formación a formatos de conexión digital, impartiendo todas las actividades a través de videoconferencias de forma exitosa. Convertido en cifras puedo decirle que, actualmente, tenemos 1.120 plazas activas en 99 grupos con 22 tipos de actividades diferentes. Además, el Canal Mayor les ofrece actualmente 134 videos de diferentes temáticas a los que se puede acceder a través de la web municipal, un canal que, por cierto, ya supera las 11.000 visualizaciones. No podría concluir mi intervención sin hacer algunas menciones. En primer lugar, al equipo responsable del programa por su gran trabajo y, en segundo lugar, a todos nuestros mayores por su participación activa y su dedicación a nuestra sociedad, una referencia para aquellos que nos dedicamos al servicio público, con una excepción nada honrosa, la del Ministro saliente de Derechos Sociales que abandona su cargo sin haber sabido o querido entender la importancia del trabajo que le fue encomendado. El resultado, una gestión desastrosa, por todos conocida y de la que es igual responsable aquel que le nombró. Muchas gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

11.39.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre actividades culturales.

- **Sra. Presidenta:** Para lo que le doy la palabra a la Sra. Rodríguez Morales para su formulación. Adelante.

- **Ana Rodríguez Morales (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Teniendo en cuenta que este año 2021 se conmemora el centenario de la muerte de doña Emilia Pardo Bazán, ¿nos podría explicar la Concejal de Cultura las actividades que se van a llevar a cabo en el marco de esta conmemoración?

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para responder por el Equipo de Gobierno la Sra. Wharrier. Adelante.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejal de Cultura):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Gracias, Sra. Rodríguez. Como bien ha dicho usted en su pregunta, es el centenario del fallecimiento de doña Emilia Pardo Bazán y la Concejalía de Cultura, a través de la red de bibliotecas municipales y el Patronato Municipal de Cultura, propone una serie de actividades centradas en esta gran escritora para conocer su obra, su gran dedicación por la igualdad y la educación y las mujeres y el contexto sociopolítico y cultural de la época. El próximo 23, 24 y 25 de abril celebraremos la Feria del Libro. Con esta actividad el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón celebra el Día Internacional del Libro y de los Derechos de Autor que, como todos ustedes saben, se conmemora el 23 de abril, para contribuir al fomento de la lectura y de los libros, así como proporcionar a las librerías y editoriales del municipio y, también, de la Comunidad de Madrid un espacio físico que favorezca el encuentro entre libros y lectores. También, nuestro compromiso con la sociedad lectora de este municipio, que nos anima a celebrar esta feria, aunque este año tendrá unas características especiales en cumplimiento con los protocolos sanitarios actuales. Este año, la feria irá dedicada a la figura de doña Emilia Pardo Bazán. Aprovechamos esta ocasión para, también, rendirle homenaje al gran Benito Pérez Galdós, ya que en el 2020 se cumplió un siglo de su fallecimiento y, como todos ustedes saben, por motivos de la pandemia no se pudo celebrar la feria. Los visitantes podrán llevarse un obsequio conmemorativo del encuentro de estos dos autores en nuestra Feria del Libro. Habrá ciclos de conferencias; en estos ciclos se conocerá la vida y obra de la escritora Emilia Pardo Bazán a través de su producción literaria y de los hitos que marcaron la personalidad de la escritora, tales como su relación con los escritores contemporáneos, el contexto político, social y sus escritos en defensa de la educación y los derechos de las mujeres. Habrá conferencias como Madrid a través de las cartas de Emilia a Benito; en este epistolario conocido se ofrecen varias referencias sobre los lugares de encuentro de los dos literatos y a esto se suma la visita de Pardo Bazán a la casa de Galdós y otras curiosidades. Ésta será impartida por el ponente Eduardo Valero García, que es investigador y divulgador de la vida y obra de la autora. Emilia y la esfera pública, con su relación con otros escritores contemporáneos, las tertulias en su casa, su ingreso en el Ateneo, un hito artístico y cultural muy importante, la influencia de lo social en el ámbito privado. Emilia y el pensamiento político, el contexto político y social, la relación de Emilia con el Carlismo, la trayectoria de su padre y su influencia en ella. Emilia y su lucha por la igualdad, su reclamo de una educación de calidad para las mujeres, sus escritos en defensa de los derechos de la mujer, su intervención en el Congreso de Pedagogía de 1892, una aproximación al feminismo igualitario, muy alejado del feminismo supremacista identitario que nos asiste en estos

tiempos. Emilia y su espíritu viajero, sus viajes por Europa, sus encuentros con las personalidades más relevantes, sus viajes narrados. Emilia y su relación con el Instituto Libre de Enseñanza, su relación con Giner de los Ríos, la influencia del krausismo, una católica ilustrada, su fe en el método científico. Emilia y el naturalismo, su obra, del periodismo a la novela, la gastronomía, su gran interés por la cocina tradicional, su labor divulgativa, sus publicaciones culinarias y el reflejo de las costumbres y el naturalismo. Durante el mes de abril el Club de Lectura Virtual Libros de todo momento llevará la lectura de los Pazos de Ulloa de Emilia Pardo Bazán. El 24 de octubre, el Día de la Biblioteca, se hará una lectura pública de las frases célebres de Emilia, de manera on line o presencial, dependiendo de la situación sanitaria se invitará a todos los centros escolares del municipio para que todos los alumnos de cada curso que deseen participar elijan una cita célebre de doña Emilia Pardo Bazán, que represente la defensa de la educación. También haremos un concurso en marca-páginas para los más pequeños y de esta forma homenajear a la gran escritora en el centenario de su fallecimiento, por su trayectoria literaria y su lucha continua por los derechos de la mujer, en una época en la que debían aparentar fragilidad y sumisión. Con el título "Emilia Pardo Bazán, la literatura, los valores de la educación" se hará esta convocatoria del concurso el 1 de octubre. El fallo y la entrega de los premios se hará el 24 de octubre. Y, para finalizar, la programación de la próxima temporada del MIRA, en el mes de noviembre, contaremos con una representación de los Pazos de Ulloa. Para concluir solo me gustaría decir que estamos muy orgullosos de presentar un completo programa de actividades que nos acerquen a la figura literaria y humana, a la obra y al pensamiento de esta magnífica escritora a la que le debemos tanto. Muchas gracias.

11.47.- Del Sr. Fernández Tomás sobre remodelación de la rotonda de la calle Mártires Oblatos.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Hernández Pando. Adelante.
- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidente. Quería preguntarles al Gobierno: ¿van a proceder a la remodelación de la nueva rotonda sita en la calle de Mártires Oblatos? Gracias.
- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra para responder por el Equipo de Gobierno la Sra. Ruiz Escudero.
- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. No está previsto, Sr. Hernández, puesto que es una rotonda nueva de reciente construcción, como bien sabe, cuyo proyecto de ejecución ha sido supervisado por los técnicos municipales, por lo que consideramos que no resulta necesaria ninguna remodelación de una obra nueva. Gracias.
- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra el Sr. Hernández Pando en su turno de réplica.
- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidente. Sra. Ruiz Escudero, tengo la impresión y ojalá me equivoque, pero parece que ya así lo ha dicho, que, como suele ser habitual en usted, se remitirá a los técnicos como los únicos responsables de este tipo de actuaciones, como es el caso del diseño de la nueva rotonda de Mártires Oblatos. Usted hoy puede estar justificando el diseño de esta rotonda y hablar de todos los parabienes y ventajas de la misma, pero lo que es un hecho evidente y que todos lo hemos podido constatar es que hoy no hay quien se pueda incorporar a esa rotonda sin invadir los dos carriles de la misma, ni siquiera casi desde parado, salvo que uno se suba por la acera y se deja ahí las llantas y suspensiones. Si eso era lo que pretendían, simplemente, felicitarles y decirles que lo han conseguido. Estoy hablando, evidentemente, en la incorporación a la rotonda en el sentido de bajada para que todos nos entendamos. Es un hecho incuestionable, detectable desde el primer momento en que uno se incorpora a esa rotonda. La incorporación a las rotondas debe ser fluida y deben agilizar el tráfico, la incorporación debe ser mediante un ceda el paso y no mediante un stop y es inadmisibles que uno no pueda incorporarse a la misma por el carril exterior si, simultáneamente, circula un vehículo por el carril interior. Vamos, todavía peor, no pueden incorporarse a la vez dos coches que circulan ambos en paralelo en sentido bajada. Incomprensible. En Pozuelo existen infinidad de rotondas y que yo recuerde en ninguna se produce la situación que se produce en esta rotonda y en la mayoría se accede con velocidades, digamos, moderadas. Son elementos que agilizan la circulación y evitan

retenciones. Sinceramente, no entendemos lo de esta rotonda en sentido bajada. Por otro lado, también, nos cuesta comprender que se hagan rotondas nuevas y que no se incorpore un carril para vehículos de movilidad personal. Se nos llena la boca de agua hablando de la movilidad sostenible, de los carriles bici o de los carriles para vehículos de movilidad personal y de la nueva movilidad dentro de la almendra de Pozuelo y cuando hay que dar pasos en esa dirección, pues, directamente les da absolutamente igual. Espero que este tipo de cosas las tengan en cuenta, como ya hicimos referencia a ello en nuestra moción a la hora de abarcar las dos nuevas rotondas que tenemos pendientes. Sra. Ruiz Escudero, y para finalizar, decirle que puede hacer dos cosas: corregir a tiempo y reconocer lo que es una evidencia o persistir en el error, lo que sería un doble error y tengo la impresión que será lo segundo, al menos en este Pleno, aunque confío en que lo reconsidere. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, de nuevo, la Sra. Ruiz Escudero para cerrar el debate.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio):** Gracias de nuevo, Presidenta. Bien, pues como bien sabe, ya el pasado verano se construyó esta nueva rotonda en la Avenida Juan XXIII, en la confluencia con la calle Mártires Oblatos, tal y como nos habíamos comprometido en nuestro programa electoral. Esta rotonda, como bien saben, ha supuesto además de eliminación de semáforos, pues una notable mejora en la movilidad del municipio, agilizando este cruce en general, así como al tráfico rodado y evitando un importante rodeo para poder acceder a la Concejalía de Familia, al centro comercial, a la Universidad ESIC en sentido contrario, también para acceder desde el Camino de las Huertas hacia la estación principalmente; es uno de los ejes principales de nuestro municipio. Como ya informé en mi intervención en el pasado mes de septiembre con motivo de la moción que ustedes presentaron sobre la implantación de nuevas rotondas en Juan XXIII, con esta nueva rotonda en la calle Mártires Oblatos cuyo coste ha asumido la Escuela ESIC y que se ha ejecutado bajo indicaciones y supervisiones de los técnicos se ha mejorado dicha intersección. Yo creo que todos lo hemos podido comprobar, se ha acortado el trayecto para acceder a la zona y hemos eliminado semáforos que había en este cruce, también hemos agilizado la circulación, que ahora es mucho más fluida, porque es una zona, como bien saben, de mucho tráfico por los centros educativos y zona comercial que hay allí. Lo más importante de todo, Sr. Hernández, es que hemos mejorado la seguridad vial, hemos mejorado los accesos a la zona administrativa, hemos hecho una mejora paisajística del entorno urbano y hemos disminuido, también, las emisiones acústicas. Sr. Hernández, me sorprende la pregunta que nos hacen ya que como le decía es una rotonda de reciente construcción, ha sido ejecutada hace unos meses y, bueno, según nos han hecho saber numerosos vecinos nos han llegado sus felicitaciones y ha supuesto una importante mejora. Este giro, Sr. Hernández, no es un error ni un defecto de la construcción, sino que ha sido diseñado por los técnicos municipales de forma intencionada por motivos exclusivos de seguridad. Es evidente que no es el giro más cómodo, no se lo voy a negar, pero sirve como objetivo para cumplir dichos motivos de seguridad. También nos han informado los técnicos que esta rotonda se ha configurado de manera que cumple las recomendaciones tanto del Ministerio de Fomento como de la Comunidad de Madrid para evitar accidentes. Sr. Hernández, ya hemos debatido en Comisiones Informativas y en algún otro Pleno sobre la importancia y confianza de los funcionarios públicos de esta casa. Yo entiendo que usted, como buen empleado público que ahora se dedica a la política, tenga una visión, por decirlo de alguna forma, más técnica en determinados asuntos, pero mi humilde consejo es que debe centrarse en mejorar en cuestiones puramente políticas como pueden ser dónde construir la rotonda y no cómo será la rotonda en sentido estricto. En estas cuestiones yo le pido que se las confíe a los trabajadores municipales. Por lo tanto, como conclusión y para terminar no vamos a proceder a la remodelación de esta rotonda toda vez que consideramos que no es necesaria ni conveniente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden, como todos los Plenos, por escrito conforme marca nuestro Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede ahora a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por concluido y cerrado el punto número 11 del orden del día y pasamos al punto número 12.

12º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No tiene ningún asunto porque no hay ninguna pregunta por razones de urgencia.

13º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** Tampoco en el número 13.

14º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Ni en el 14 se ha presentado ningún ruego.

15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** Y en el punto 15 tampoco puesto que no ha habido asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** Antes de levantar la sesión quiero comunicarles a todos los Concejales que el próximo día 5, aunque se les convocará lógicamente por la Secretaría General, como debe ser, tendremos el Pleno del sorteo de mesas a las 9 de la mañana, porque no sé si saben que hay elecciones y hay que hacer un sorteo de mesas como es obligatorio, así que será el próximo día 5, ya les digo a las 9 de la mañana, aunque el Sr. Secretario, lógicamente, les mandará la convocatoria como se hace siempre. Lo digo por sus agendas para que lo tengan en cuenta. Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.